

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 1 de 41

FECHA: OCTUBRE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA (ART 224 DEL DECRETO 019 DE 2012 Y ART 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
SH-FG-SASI-002-2026

I. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (S), la Oficina Gestora o Ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la SECRETARÍA DE HACIENDA- FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

II. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y LUGAR EL DE CONSULTA:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse principalmente por medio del SECOP II, en la página: www.colombiacompra.gov.co/.

En caso de indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento del protocolo de indisponibilidad del SECOPII disponible en la web de Colombia Compra Eficiente, se realizarán a través del correo electrónico fjgomez@bucaramanga.gov.co

III. OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y MOBILIARIO DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SALA DE CRISIS Y AL APOYO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

De conformidad con las necesidades identificadas por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Bucaramanga y las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, la presente contratación comprende la adquisición de equipos tecnológicos, herramientas, elementos de dotación, mobiliario y demás bienes destinados al fortalecimiento de la Sala de Crisis Municipal y al apoyo de los organismos de socorro para el desarrollo de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

Para efectos de la estructuración del proceso de selección, los bienes requeridos se han organizado en catorce (14) componentes en un (1) solo lote, atendiendo su naturaleza, características técnicas, funcionalidad y destinación operativa. Esta distribución permite agrupar elementos con características afines, facilitar la identificación de las necesidades de adquisición y establecer condiciones técnicas y económicas diferenciadas para cada grupo de bienes.

En consecuencia, cada componente comprende los elementos, cantidades y especificaciones técnicas mínimas señaladas en el **ANEXO – FICHA TÉCNICA**, las cuales deberán ser observadas por los proponentes para la estructuración de su oferta, sin perjuicio de las demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y sus anexos:



AVISO DE CONVOCATORIA

Código: F-GJ-1140-238,37-040
Versión: 0.0
Fecha aprobación: 27-Junio-2018
Página 2 de 41

COMPONENTE No 1 EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

El presente componente comprende la adquisición de equipos de visualización, comunicación, cómputo, impresión, almacenamiento y licenciamiento de software requeridos para la implementación y funcionamiento de la Sala de Crisis Municipal y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Área Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – AMGRD.

Los bienes que integran el componente deberán cumplir, como mínimo, con las especificaciones técnicas: Los equipos destinados a la Sala de Crisis Municipal deberán ser entregados, instalados, configurados y puestos en funcionamiento en el lugar establecido por la Entidad para su operación. De igual forma, los equipos destinados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Área Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – AMGRD deberán ser entregados, instalados, configurados y puestos en funcionamiento en las instalaciones determinadas para dicha dependencia, cuando por la naturaleza del elemento estas actividades resulten aplicables.

Las especificaciones técnicas señaladas corresponden a los requerimientos mínimos definidos para los bienes que integran el presente componente. El cumplimiento de características técnicas adicionales o superiores no podrá implicar costo adicional para la Entidad ni modificar las condiciones esenciales requeridas para cada elemento:

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	Videoprojector	VIDEOPROYECTOR - VISUALIZACIÓN: de color y brillo blanco de mínimo 4000 lúmenes. Láser puro. DURABILIDAD LÁMPARA: mayor a 6000 horas en modo normal y hasta 12.000 horas en modo ECO. CONECTIVIDAD: HDMI. PROCESADOR: 3 chips para mayor precisión del color. Control de red con conectividad para administración remota del proyector. ALTAVOZ: incorporado de 16 vatios. RESOLUCIÓN: nativa WXGA (1280 x 800). Relación de proyección de 1,3 a 1,56:1. Entradas RCA compuestas, 2x VGA, 2x HDMI. Salida VGA para bucle. Entrada y salida de audio analógico. Ethernet y RS-232 controlable. Cable VGA y control remoto IR incluidos.	UND	1
2	Pantalla TV industrial 65"	PANTALLA TV - Televisor Smart de tecnología LED de 65". RESOLUCIÓN: 4K ultra HD. Entrada USB y Salidas de audio SPDIF. POTENCIA DE SONIDO: (Watts) de 8W X 2. DIMENSIONES: 144,5 cm x 83,3 cm x 8,9 cm (Ancho x Alto x Fondo). CONEXIÓN BLUETOOTH. HDMI: 3 entradas entrada de video compuesto. 120 voltios de Tensión Eléctrica. 160 watt de potencia de consumo. El televisor deberá ser compatible con el estándar de montaje VESA, como referencia para la instalación mediante sistemas de soporte compatibles.	UND	6
3	Sistema de videoconferencia	Sistema de Videoconferencia para salas de reuniones medianas y grandes, video HD y zoom 10x, para hasta 20 participantes. Con conectividad USB Plug and Play para el uso de grupos. El sistema debe contener como mínimo: Cámara (Panorámica, inclinación y zoom robotizados controlados con remoto o consola Panorámica de +/-90°, Inclinación de +35°/-45°. Zoom 10x HD sin pérdida. Campo visual (Diagonal: 90°-Horizontal: 82,1°-Vertical: 52,2°). Sistema manos libres. Control remoto cables para conectar al hub el sistema manos libres y la cámara. Cable entre hub y PC. Hub con alimentación propia. Adaptador de alimentación con conectores regionales y cable Soporte. Garantía de mínimo 2 años. Full HD 1080p 30 fps. H.264 UVC 1.5 con codificación de video escalable (SVC) Enfoque automático. Cinco preajustes de cámara. Control remoto (PTZ) de otros productos ConferenceCam (con servicios	UND	1

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 3 de 41

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
		compatibles). Kensington Security Slot. Indicador LED de activación/desactivación del video. Adaptador para trípode estándar ALTAVOZ. Dúplex completo. Cancelación de eco acústico. Tecnología de reducción de ruido. Audio de banda superancha. Se empareja con dispositivos móviles mediante Bluetooth y NFC. LCD para identificación y duración de llamadas, y otras funciones de respuesta. Indicadores LED para streaming del altavoz, silenciamiento, puesta en espera y Bluetooth. Botones táctiles para responder/finalizar llamadas, volumen y silencio, Bluetooth y controles de cámara. Cinco preajustes de cámara para panorámica, inclinación y zoom. Micrófonos. Radio de captación: 6 m. Alcance de captación con micrófono de expansión: 8,5 m. Cuatro micrófonos omnidireccionales, con formación de haces Respuesta de frecuencia: 100 Hz – 11 kHz. Sensibilidad: -28 dB +/-3 dB Distorsión:		
4	Computador de escritorio	PROCESADOR: Procesador, 4.9GHz, 20Mb Caché, 10 núcleos, 10 subprocesos, lanzado al mercado en los últimos seis trimestres y arquitectura de 64 bits. MEMORIA RAM: RAM DDR5 16Gb 5600, debe soportar hasta 32Gb. Almacenamiento interno: 512 GB SSD Ranura M.2 (Expandible hasta 2 TB). PUERTOS USB: 4 Puertos integrados, mínimo 2 deben ser 3.0 o superior. TARJETA DE RED: LAN Gigabit Ethernet 10/100/1000 compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4., WLAN 802.11ax compatible IPV6 y Bluetooth 5.0 o superior, integradas. WIFI 6. TARJETA DE VIDEO: Integrada, de la misma marca del procesador. PUERTOS DE VIDEO: puerto de video (1) HDMI o Display port . PUERTO DE RED: RJ45. MONITOR: Monitor LCD o LED con pantalla anti reflectiva. De la misma marca del computador. SISTEMA OPERATIVO LICENCIADO Y PREINSTALADO: Microsoft Windows 11 Pro de 64 bits. Garantía de tres años en sitio. Debe incluir teclado y mouse de la misma marca. Certificación Epeat Gold. 2. Energy Star 9.0 o superior. 3. Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H. 4. Certificado TCG Promoter.	UND	6
5	Impresora multifuncional	TIPO DISPOSITIVO: monocromática, con las siguientes características: Impresión dúplex automática. Velocidad de impresión mínimo 60 ppm. Disco duro SSD 256Gb para facilitar la gestión de documentos. Memoria mínima 4 GB Ciclo mensual recomendado de trabajo de mínimo de 50.000 páginas. Puertos mínimo Ethernet 1000 Base T y USB 2.0 Garantía de tres años. Certificado Energy Star. Además, debe incluir: Una bandeja de entrada de papel adicional con capacidad para 500 hojas. Un kit de mantenimiento adicional al instalado. Tóner original adicional al instalado de arranque para cubrir la suma de 150.000 impresiones.	UND	1
6	Computador portátil tipo Workstation	Computador portátil tipo Workstation. PROCESADOR RAM: Procesamiento intermedio de mínimo 10 núcleos y frecuencia máxima 4,6 GHz, cache 12 MB, o superior, lanzado al mercado en los últimos seis trimestres y arquitectura de 64 bits. MEMORIA: Memoria DDR5 32 GB, Mínimo dos slots, con capacidad de crecimiento hasta 64GB. ALMACENAMIENTO INTERNO: 1T SSD (Expandible hasta 2 TB) CAMARA: Webcam integrada HD. PUERTOS USB: Mínimo 2 Standard-A deben ser 3.0 o superior. TARJETA DE RED: LAN Gigabit Ethernet 10/100/1000 compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4., WLAN 802.11ax compatible IPV6 y Bluetooth 5.0 o superior, integradas. Tarjeta WIFI 6. SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO: Microsoft Windows 11 Pro de	UND	2

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
		64 bits. Habilitado. Garantía de tres años en sitio. Certificación Epeat Gold. 2. Energy Star 9.0 o superior. 3. Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H. 4. Certificado TCG Promoter.		
7	Tablet	PROCESADOR: Velocidad mínima de 2.4 GHz. PANTALLA: Mínimo 12.4 pulgadas. MEMORIA RAM: Mínimo 12 GB. ALMACENAMIENTO INTERNO: Mínimo 256 GB. ALMACENAMIENTO EXPANDIBLE: Soporte para tarjeta MicroSD, con capacidad de expansión de mínimo hasta 1 TB. CÁMARA: Cámara con resolución mínima de 8 MP. SISTEMA OPERATIVO: Android. SISTEMA OPERATIVO PREINSTALADO: Android, original, habilitado	UND	2
8	Disco duro portátil	Disco duro portátil CAPACIDAD: Mínima 4TB. TIPO: HDD Mecánico – rígido portátil INRFACE USB: Mínimo USB 3.2 VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO: DC 5V, 900mA. de acuerdo con especificaciones técnicas en concepto técnico área de las tics.	UND	3
9	Licencia Office LTSC Standard 2024	Office LTSC Standard 2024, suite corporativa.	UND	8
10	Funda para tablet	Funda para tablet de 12,4": Compatible con la tablet ofertada, fabricada en material resistente tipo TPU, policarbonato, poliuretano o equivalente, con protección de bordes, esquinas, parte posterior y pantalla. Acceso libre a cámaras, puertos, botones y demás funciones del equipo, espacio o soporte para lápiz digital y teclado, mecanismo de cierre seguro y demás condiciones funcionales	UND	2
11	Mouse óptico ergonómico inalámbrico	Mouse Óptico Ergonómico Inalámbrico: Diseño ergonómico para uso prolongado, sensor óptico con resolución mínima de 1.600 DPI, conexión inalámbrica mediante receptor USB de 2.4 GHz y/o Bluetooth, mínimo 3 botones, alcance inalámbrico mínimo de 8 metros, compatible con Windows, alimentación mediante batería recargable o pilas, función de ahorro de energía y conexión tipo Plug & Play.	UND	3
12	Batería de vuelo inteligente para dron MATRICE 300 RTK	BATERÍA DE VUELO INTELIGENTE PARA DRON MATRICE 300 RTK Batería inteligente de vuelo referencia TB60, compatible con el dron DJI Matrice 300 RTK. Tipo LiPo 12S, con capacidad de 5.935 mAh, voltaje nominal de 52,8 V y energía de 274 Wh. Peso aproximado de 1,35 kg. Debe permitir operación entre -20 °C y 50 °C y carga entre -20 °C y 40 °C, con las funciones de gestión y protección propias de la batería inteligente original.	UND	12

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 1 Equipos Tecnológicos y Licenciamiento de Software
Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Videoprojector (Láser puro, 4.000 lúmenes, WXGA)	1	\$ 2.435.303,00	\$ 2.435.303,00
Pantalla TV 65" (Smart LED, 4K Ultra HD)	6	\$ 2.979.204,00	\$ 17.875.224,00
Sistema de videoconferencia (Cámara HD zoom 10x, 4 micrófonos)	1	\$ 9.952.478,00	\$ 9.952.478,00

Computador de escritorio (10 núcleos, 10 subprocesos, 4.9 GHz, 20 MB caché, 16 GB RAM DDR5, 512 GB SSD, W11 Pro, incluye teclado y mouse)	6	\$ 4.503.848,00	\$ 27.023.088,00
Computador portátil tipo Workstation (10 núcleos, 32GB RAM, 1TB SSD)	2	\$ 5.279.520,00	\$ 10.559.040,00
Tablet (pantalla mínimo 12,4", procesador mínimo 2,4 GHz, 12 GB RAM, almacenamiento interno mínimo 256 GB, expandible mediante MicroSD mínimo hasta 1 TB, cámara mínimo 8 MP, Android original y habilitado)	2	\$ 2.878.287,00	\$ 5.756.574,00
Impresora multifuncional (Láser B/N, 60 ppm, SSD 256GB, 50k pág/mes)	1	\$ 10.760.687,00	\$ 10.760.687,00
Disco duro portátil 4TB (Mecánico HDD, USB 3.2)	3	\$ 1.360.846,00	\$ 4.082.538,00
Licencia Office LTSC Standard 2024 (Suite corporativa)	8	\$ 2.726.911,00	\$ 21.815.288,00
Funda para tablet 12.4"	2	\$ 361.829,00	\$ 723.658,00
Mouse óptico ergonómico inalámbrico	3	\$ 81.289,00	\$ 243.867,00
Batería de vuelo inteligente para dron MATRICE 300 RTK	12	\$ 9.827.851,00	\$ 117.934.212,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 1			\$ 229.161.957,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

Determinación del Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial estimado para el componente 1 asciende a la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 229.161.957)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE No 2: MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN DE ESPACIOS**

El presente componente comprende la adquisición de mobiliario y elementos destinados a la adecuación, organización y funcionamiento de espacios requeridos para el desarrollo de actividades institucionales, operativas y de coordinación asociadas a la gestión del riesgo de desastres.

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	Soporte para TV de piso	Soporte para TV de piso Soporte móvil de piso para televisor, compatible con pantallas de 65 pulgadas. Estándar de montaje VESA universal aplicable, con capacidad de carga mínima de 40 kg. Estructura robusta en acero, base con ruedas y sistema de freno individual.	UND	2
2	Mesa sala de juntas	Mesa sala de juntas con capacidad para 14 personas en tablex formica con estructura en metal, pintura electrostática. Debe incluir un sistema de electrificación integrado y funcional con mínimo diez (10) tomacorrientes. Medidas Aproximadas: Largo: 4 mts Ancho:2 mts Alto: 85 cms	UND	1
3	Silla para escritorio	Silla para escritorio Mecanismo basculante, graduación de altura en asiento, apoyo lumbar fijo, brazos regulables en altura, base en cromo, asiento en paño negro, espalda en malla negra y ruedas en goma para piso duro de suave rodamiento.	UND	16
4	Puesto modular con cajonera	Puesto modular con cajonera Puesto modular de medidas 1.20m X 0.60m con cajonera (tipo arturito) de tres gavetas fabricada íntegramente en	UND	2

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
		lámina de acero cold rolled con acabado en pintura electrostática, equipada con sistema de cerradura de trampa central. Consta de 1 superficie con pasacables en tablex de 25mm enchapada en formica, filos rematados en canto rígido, costado en lámina cold rolled, con niveladores en roscables,		
5	Silla interlocutora	Silla interlocutora Para sala de reuniones, oficinas y/o recepción. Estructura metálica resistente, capacidad hasta 120 kg. Asiento y respaldo acolchado y forrado en tela. Espalda: nylon, tela y espuma, 50 × 34 cm. Asiento: nylon, tela y esponja, 47,5 × 41,5 cm. Estructura metálica color negro. Dimensiones de la silla: 53,5 × 59 × 79,5 cm.	UND	6
6	Armario metálico (1,90 x 1,20 x 0,50 m)	Armario metálico de almacenamiento. Dimensiones mínimas: 1,90 metros de alto × 1,20 metros de ancho × 0,50 metros de fondo. Estructura fabricada en lámina de acero, acabado en pintura electrostática, puertas batientes con cerradura de seguridad y mínimo 4 entrepaños interiores graduables	UND	9
7	Silla plástica sin brazos	Silla plástica sin brazos. Alto: 87,5 cm. Ancho: 46,5 cm. Profundidad: 52,5 cm. Peso máximo soportado: 100 kg.	UND	48
8	Mesa plástica	Mesa plástica de 75 × 75 cm, para cuatro puestos, elaborada en polipropileno, no plegable.	UND	12
9	Tablero borrrable	Tablero borrrable Tipo tablero/pizarra borrrable. Ancho: 120 cm. Alto: 80 cm. Dimensiones indicadas en el requerimiento: 120 × 80 × 12. Espesor indicado: 12 mm.	UND	1
10	Bandera tipo auditorio para interior	Bandera tipo auditorio para interior: Doble faz, tipo interior, elaborada en tela de 2.00 x 1.50 mts con accesorios. Escudo bordado en hilo, punta esfera niquelada, asta (tubo 1 * 2.40 mts). Base madera de lujo tipo auditorio. 1. Bandera del municipio de Bucaramanga 2. Bandera azul del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). 3. Bandera blanca de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).	UND	3
11	Placa institucional	Placa institucional medida 1,50*0,90 elaborada en acrílico transparente de alta resistencia, con acabado brillante y cantos pulidos; incluye cuatro (4) soportes en acero inoxidable para su fijación en las cuatro esquinas.	UND	1

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 2 Mobiliario y Elementos para Adecuación de Espacios

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Soporte para TV de piso (hasta 75", rodachines)	2	\$ 1.129.985,00	\$ 2.259.970,00
Mesa sala de juntas (14 personas, 4x2 m)	1	\$ 15.604.299,00	\$ 15.604.299,00
Silla para escritorio (basculante, malla)	16	\$ 1.019.958,00	\$ 16.319.328,00
Puesto modular con cajonera (1,20 m x 0,60 m)	2	\$ 1.690.271,00	\$ 3.380.542,00
Silla interlocutora (resistencia 120 kg)	6	\$ 574.819,00	\$ 3.448.914,00
Armario metálico (1,90 x 1,20 x 0,50 m)	9	\$ 1.839.691,00	\$ 16.557.219,00
Silla plástica sin brazos	48	\$ 121.679,00	\$ 5.840.592,00
Mesa plástica 75x75 cm (4 puestos)	12	\$ 257.506,00	\$ 3.090.072,00
Tablero borrrable (120 x 80 cm)	1	\$ 221.704,00	\$ 221.704,00

	AVISO DE CONVOCATORIA			Código: F-GJ-1140-238,37-040
				Versión: 0.0
				Fecha aprobación: 27-Junio-2018
				Página 7 de 41
Bandera tipo auditorio para interior (2,00 x 1,50 m)		3	\$ 992.067,00	\$ 2.976.201,00
Placa institucional en acrílico (1,50 x 0,90 m)		1	\$ 1.382.208,00	\$ 1.382.208,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 2				\$ 71.081.049,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial estimado para el componente 2 asciende a la suma de **SETENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 71.081.049)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE No 3 DOTACIÓN, VESTUARIO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

El presente componente comprende la adquisición de elementos de dotación, vestuario y protección personal destinados a fortalecer las condiciones de identificación, seguridad y protección del personal que participa en actividades relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias en el municipio de Bucaramanga.

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	Chaleco	Chaleco institucional: confeccionado en tejido de 100 % filamento de poliéster, de alta resistencia y durabilidad, con tratamiento para alta solidez y protección del color frente a la exposición a la luz y a la radiación solar, que permita conservar la apariencia y tonalidad de la prenda durante su vida útil. El tejido exterior deberá contar con acabado repelente al agua y a líquidos, que reduzca su penetración y absorción ante exposiciones ocasionales, sin afectar las condiciones de comodidad y funcionalidad de la prenda. Deberá incorporar protección frente a la radiación ultravioleta UVA y UVB, mediante tratamiento o tecnología aplicada al tejido que contribuya a disminuir el efecto de la radiación solar sobre la prenda y proporcione un desempeño adecuado para actividades en exteriores. Color: azul institucional, correspondiente a Pantone 2766 C, con equivalencias CMYK: C 100, M 90, Y 30, K 25; RGB: R 34, G 45, B 93; código web: #222D5D, de acuerdo con los lineamientos de identidad institucional. Forro: tejido de 100 % poliéster, liviano, transpirable y de secado rápido, que facilite la evacuación de humedad y contribuya al confort durante el uso. El chaleco deberá disponer de doce (12) bolsillos internos y/o externos, distribuidos funcionalmente. Deberá incluir tres (3) logos institucionales bordados, distribuidos de la siguiente manera: Parte frontal: dos (2) logos bordados, cada uno con dimensiones de 10 cm de base y 8 cm de altura, correspondientes a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD y a la Alcaldía de Bucaramanga, respectivamente. El logo institucional de la Alcaldía de Bucaramanga deberá disponerse sobre fondo blanco, conservando sus proporciones, colores y demás características establecidas en el manual de identidad institucional. Parte posterior: un (1) logo bordado correspondiente a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD, con dimensiones de 23 cm x 17 cm, conservando sus proporciones y características gráficas institucionales. Para efectos de la confección, el azul institucional deberá corresponder visualmente a la tonalidad establecida en el manual de identidad, tomando como referencia principal el Pantone 2766 C y sus equivalencias cromáticas indicadas anteriormente. La confección, ubicación, proporciones, colores y demás características de los elementos gráficos institucionales deberán cumplir con las especificaciones establecidas en	UND	40

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.																				
		el Manual de imagen y usos de la identidad institucional de la UNGRD y demás lineamientos de identidad institucional aplicables, aportados como anexos.  <table><tr><th colspan="2">CHALECOS</th></tr><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>XS-6</td><td>2</td></tr><tr><td>S-8</td><td>2</td></tr><tr><td>M-10</td><td>18</td></tr><tr><td>L-12</td><td>8</td></tr><tr><td>XL-14</td><td>5</td></tr><tr><td>XXL-16</td><td>3</td></tr><tr><td>XXXL-18</td><td>2</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>40</td></tr></table>	CHALECOS		TALLA	CANTIDAD	XS-6	2	S-8	2	M-10	18	L-12	8	XL-14	5	XXL-16	3	XXXL-18	2	TOTAL	40		
CHALECOS																								
TALLA	CANTIDAD																							
XS-6	2																							
S-8	2																							
M-10	18																							
L-12	8																							
XL-14	5																							
XXL-16	3																							
XXXL-18	2																							
TOTAL	40																							
2	Chaqueta	Chaqueta institucional: confeccionada en tejido de 100 % filamento de poliéster, de alta resistencia y durabilidad, con tratamiento para alta solidez y protección del color frente a la exposición a la luz y a la radiación solar, que permita conservar la apariencia y tonalidad de la prenda durante su vida útil. El tejido exterior deberá contar con acabado repelente al agua y a líquidos, que reduzca su penetración y absorción ante exposiciones ocasionales, sin afectar las condiciones de comodidad y funcionalidad de la prenda. Deberá incorporar protección frente a la radiación ultravioleta UVA y UVB, mediante tratamiento o tecnología aplicada al tejido que contribuya a disminuir el efecto de la radiación solar sobre la prenda y proporcione un desempeño adecuado para actividades en exteriores. Color: azul institucional, correspondiente a Pantone 2766 C, con equivalencias CMYK: C 100, M 90, Y 30, K 25; RGB: R 34, G 45, B 93; código web: #222D5D, de acuerdo con los lineamientos de identidad institucional. Forro: tejido de 100 % poliéster, liviano, transpirable y de secado rápido, que facilite la evacuación de humedad y contribuya al confort durante el uso. La chaqueta deberá contar con capota plegable u oculta en el cuello, con sistema de almacenamiento mediante cremallera, de manera que pueda permanecer completamente resguardada cuando no se encuentre en uso. Deberá disponer de dos (2) bolsillos frontales con cierre mediante cremallera y dos (2) bolsillos internos, distribuidos funcionalmente. Deberá incluir tres (3) logos institucionales bordados, distribuidos de la siguiente manera: Parte frontal: dos (2) logos bordados, cada uno con dimensiones de 10 cm de base y 8 cm de altura, correspondientes a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD y a la Alcaldía de Bucaramanga, respectivamente. El logo institucional de la Alcaldía de Bucaramanga deberá disponerse sobre fondo blanco, conservando sus proporciones, colores y demás características establecidas en el manual de identidad institucional. Parte posterior: un (1) logo bordado correspondiente a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD, con dimensiones de 23 cm de base y 17 cm de altura, conservando sus proporciones y características gráficas institucionales. Para efectos de la confección, el azul institucional deberá corresponder visualmente a la tonalidad establecida en el manual de identidad, tomando como referencia principal el Pantone 2766 C y sus equivalencias cromáticas indicadas anteriormente. La confección, ubicación, proporciones, colores y demás	UND	10																				

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.																				
		características de los elementos gráficos institucionales deberán cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de imagen y usos de la identidad institucional de la UNGRD y demás lineamientos de identidad institucional aplicables, aportados como anexos.  <table><tr><th colspan="2">CHAQUETAS</th></tr><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>XS-6</td><td>1</td></tr><tr><td>S-8</td><td>1</td></tr><tr><td>M-10</td><td>3</td></tr><tr><td>L-12</td><td>2</td></tr><tr><td>XL-14</td><td>1</td></tr><tr><td>XXL-16</td><td>1</td></tr><tr><td>XXXL-18</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td></tr></table>	CHAQUETAS		TALLA	CANTIDAD	XS-6	1	S-8	1	M-10	3	L-12	2	XL-14	1	XXL-16	1	XXXL-18	1	TOTAL	10		
CHAQUETAS																								
TALLA	CANTIDAD																							
XS-6	1																							
S-8	1																							
M-10	3																							
L-12	2																							
XL-14	1																							
XXL-16	1																							
XXXL-18	1																							
TOTAL	10																							
3	Camiseta tipo polo	Camiseta institucional unisex tipo polo, manga corta: confeccionada en tejido de punto, composición 100 % poliéster, de alta resistencia y durabilidad, con características que favorezcan la transpirabilidad, evacuación de humedad y secado rápido, proporcionando comodidad durante su uso. El tejido deberá incorporar protección frente a la radiación ultravioleta UVA y UVB, mediante tratamiento o tecnología aplicada a la fibra o al tejido, que proporcione un desempeño adecuado para actividades en exteriores. Asimismo, deberá contar con tratamiento o tecnología antibacterial, orientada a reducir la proliferación de bacterias asociadas a la generación de olores y a conservar las condiciones de higiene y frescura de la prenda durante su uso. Color: blanco y/o azul institucional, correspondiente a Pantone 2766 C, con equivalencias CMYK: C 100, M 90, Y 30, K 25; RGB: R 34, G 45, B 93; código web: #222D5D, según las cantidades y distribución definidas por la entidad y de acuerdo con los lineamientos de identidad institucional. La camiseta deberá contar con cuello tipo polo y puños tejidos, en color blanco y/o azul oscuro Pantone 2766 C, según corresponda al diseño institucional, y pechera frontal con dos (2) botones. Deberá incluir dos (2) logos institucionales bordados en la parte frontal, distribuidos de la siguiente manera: Frente, lado superior izquierdo: un (1) logo bordado correspondiente a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD, con dimensiones de 10 cm de base y 8 cm de altura, conservando sus proporciones, colores y características gráficas institucionales. Frente, lado superior derecho: un (1) logo bordado correspondiente a la Alcaldía de Bucaramanga, con dimensiones de 10 cm de base y 8 cm de altura. El logo deberá disponerse sobre fondo blanco, conservando sus proporciones, colores y demás características establecidas en el manual de identidad institucional. Para efectos de la confección, el azul institucional deberá corresponder visualmente a la tonalidad establecida en el manual de identidad, tomando como referencia principal el Pantone 2766 C y sus equivalencias cromáticas indicadas anteriormente. La confección, ubicación, proporciones, colores y demás características de los elementos gráficos institucionales deberán cumplir con las especificaciones establecidas en	UND	10																				



AVISO DE CONVOCATORIA

Código: F-GJ-1140-238,37-040

Versión: 0.0

Fecha aprobación: 27-Junio-2018

Página 10 de 41

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.																												
		el Manual de imagen y usos de la identidad institucional de la UNGRD y demás lineamientos de identidad institucional aplicables, aportados como anexos.  <table><thead><tr><th colspan="2">CAMISETA UNISEX TIPO POLO MANGA CORTA BLANCA</th></tr><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>XS-6</td><td>1</td></tr><tr><td>M-10</td><td>2</td></tr><tr><td>XL-14</td><td>1</td></tr><tr><td>XXL-16</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>5</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th colspan="2">CAMISETA UNISEX TIPO POLO MANGA CORTA AZUL OSCURO INSTITUCIONAL</th></tr><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>XS-6</td><td>1</td></tr><tr><td>M-10</td><td>1</td></tr><tr><td>XL-14</td><td>2</td></tr><tr><td>XXL-16</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>5</td></tr></tbody></table>	CAMISETA UNISEX TIPO POLO MANGA CORTA BLANCA		TALLA	CANTIDAD	XS-6	1	M-10	2	XL-14	1	XXL-16	1	TOTAL	5	CAMISETA UNISEX TIPO POLO MANGA CORTA AZUL OSCURO INSTITUCIONAL		TALLA	CANTIDAD	XS-6	1	M-10	1	XL-14	2	XXL-16	1	TOTAL	5		
CAMISETA UNISEX TIPO POLO MANGA CORTA BLANCA																																
TALLA	CANTIDAD																															
XS-6	1																															
M-10	2																															
XL-14	1																															
XXL-16	1																															
TOTAL	5																															
CAMISETA UNISEX TIPO POLO MANGA CORTA AZUL OSCURO INSTITUCIONAL																																
TALLA	CANTIDAD																															
XS-6	1																															
M-10	1																															
XL-14	2																															
XXL-16	1																															
TOTAL	5																															
4	Gorra	Gorra institucional: tipo deportiva, confeccionada en seis (6) paneles, en color azul institucional Pantone 2766 C (CMYK: C 100, M 90, Y 30, K 25; RGB: 34, 45, 93), de acuerdo con los lineamientos de identidad institucional. Deberá contar con visera curva, en color azul institucional Pantone 2766 C en su parte superior e incorporar detalle en color amarillo institucional Pantone 140852 (CMYK: C 0, M 17, Y 100, K 0; RGB: 255, 209, 0) en la parte inferior y borde de la visera, conforme al diseño de referencia que se encuentra en el manual de imagen y lineamientos de la UNGRD. Las costuras internas deberán estar recubiertas mediante sesgo de algodón y deberá contar con banda o tira interior en todo el contorno, confeccionada en material adecuado para proporcionar comodidad, absorción de humedad y buen ajuste durante el uso. La corona deberá disponer de ojalillos bordados con hilo para favorecer la ventilación y botón superior forrado en tela, acorde con el color y material predominante de la gorra. Deberá incluir un (1) único logo institucional bordado en la parte frontal, correspondiente a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – UMGRD, centrado respecto de la parte frontal de la gorra y conservando las proporciones, colores y características gráficas establecidas para la identidad institucional. La confección, ubicación, proporciones, colores y demás características del logo deberán cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de imagen y usos de la identidad institucional de la UNGRD y demás lineamientos de identidad institucional aplicables, aportados como anexos.	UND	40																												

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.																				
																								
5	Bota de seguridad	Bota de seguridad: Botas con puntera color negra con combinados de apariencia Cinta amarilla fabricada en PVC, impermeable 100%, vulcanizada en autoclave armada por piezas, puntera de acero, resistente a la abrasión y a hidrocarburos, suela acanalada antideslizante. Plantilla en poliuretano, removible para facilitar su y aireado, forro absorbente, 100% algodón facilitar la movilidad al caminar y genera mayor suavidad. Plantilla en espuma de caucho expandido. <table><tr><th colspan="2">BOTAS</th></tr><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>38</td><td>1</td></tr><tr><td>39</td><td>1</td></tr><tr><td>40</td><td>2</td></tr><tr><td>41</td><td>1</td></tr><tr><td>42</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>6</td></tr></table>	BOTAS		TALLA	CANTIDAD	38	1	39	1	40	2	41	1	42	1	TOTAL	6	UND	6				
BOTAS																								
TALLA	CANTIDAD																							
38	1																							
39	1																							
40	2																							
41	1																							
42	1																							
TOTAL	6																							
6	Casco de seguridad	Casco de seguridad: Polietileno; resistencia a impactos de caída vertical, rayaduras y radiación UV; capacidad dieléctrica de 20.000 V; Tipo I Clase E; talla única y ajuste estándar.	UND	20																				
7	Capa impermeable PVC poliester	Capa impermeable: PVC poliéster; termo sellada; calibre 4; medidas indicadas de 150 × 200 cm; cordón de ajuste en gorra y broches de seguridad laterales.	UND	10																				
8	Bota PVC bicolor agricola	BOTA PVC BICOLOR AGRÍCOLA: Bota impermeable tipo pantanera, de caña alta, fabricada en policloruro de vinilo (PVC) flexible y resistente, mediante proceso de inyección directa, en una sola pieza y sin costuras. Diseño bicolor, con caña de color negro y suela amarilla. Altura mínima aproximada de 35 cm, de acuerdo con la talla. Con suela de PVC de alta resistencia, con labrado antideslizante y canales que faciliten la evacuación de líquidos y barro; puntera y talones reforzados para brindar estabilidad y protección básica contra golpes y desgaste, resistente a la humedad, abrasión, flexión y condiciones normales de trabajo agrícola, pecuario, de construcción o limpieza. <table><tr><th colspan="2">BOTAS</th></tr><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>37</td><td>3</td></tr><tr><td>38</td><td>3</td></tr><tr><td>39</td><td>4</td></tr><tr><td>40</td><td>4</td></tr><tr><td>41</td><td>4</td></tr><tr><td>42</td><td>3</td></tr><tr><td>43</td><td>2</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>23</td></tr></table>	BOTAS		TALLA	CANTIDAD	37	3	38	3	39	4	40	4	41	4	42	3	43	2	TOTAL	23	PAR	23
BOTAS																								
TALLA	CANTIDAD																							
37	3																							
38	3																							
39	4																							
40	4																							
41	4																							
42	3																							
43	2																							
TOTAL	23																							

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 3 Dotación, Vestuario y Elementos de Protección Personal

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
CHALECO INSTITUCIONAL	40	\$ 111.500,00	\$ 4.460.000,00
CHAQUETA	10	\$ 146.653,00	\$ 1.466.530,00
CAMISETA TIPO POLO	10	\$ 74.621,00	\$ 746.210,00
Gorra: Seis paneles	40	\$ 26.527,00	\$ 1.061.080,00
Bota de seguridad	6	\$ 443.996,00	\$ 2.663.976,00
Casco de seguridad	20	\$ 78.781,00	\$ 1.575.620,00
Capas Impermeables	10	\$ 86.678,00	\$ 866.780,00
Bota PVC bicolor agricola	23	\$ 84.610,00	\$ 1.946.030,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 3			\$ 14.786.226,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial estimado para el componente 3 asciende a la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$ 14.786.226)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE 4: HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA INTERVENCIÓN OPERATIVA**

El presente componente comprende la adquisición de herramientas manuales, eléctricas, de corte, demolición, tracción y demás equipos destinados a apoyar las actividades de intervención operativa desarrolladas en escenarios de emergencia, facilitando la ejecución de labores de acceso, remoción, corte, estabilización, aseguramiento y atención de situaciones que requieran la actuación de los organismos de respuesta.

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS	Cinturón con compartimentos PORTAHERRAMIENTAS: Fabricado en cuero o material sintético de alta resistencia, ancho mínimo 10 cm, con mínimo once (11) bolsillos y compartimentos de diferentes tamaños, porta martillo y correa ajustable con hebilla. Costuras y remaches reforzados para organizar y transportar herramientas de forma cómoda y segura.	UNIDAD	6
2	CIZALLA 14" TRABAJO PESADO	CIZALLA DE 14" PARA TRABAJO PESADO: Herramienta manual para corte de pernos, cadenas, alambres, mallas y varillas metálicas de diámetro compatible con su capacidad. Longitud aproximada de 14 pulgadas (355 mm), mordazas en acero endurecido de alta resistencia, brazos reforzados, mangos ergonómicos antideslizantes y mecanismo de palanca para facilitar el corte.	UNIDAD	2
3	CIZALLA 24" TRABAJO PESADO	CIZALLA DE 24" PARA TRABAJO PESADO: Herramienta manual para corte de pernos, cadenas, varillas, mallas y elementos metálicos. Longitud aproximada de 24 pulgadas (610 mm), mordazas fabricadas en acero endurecido de alta resistencia, brazos tubulares reforzados y mangos ergonómicos antideslizantes. Debe contar con tornillos de ajuste y mecanismo de palanca para facilitar el corte.	UNIDAD	2
4	CIZALLA 40" TRABAJO PESADO	CIZALLA DE 40" PARA TRABAJO PESADO: Herramienta manual para corte de pernos, cadenas, alambres, mallas y varillas metálicas de diámetro compatible con su capacidad. Longitud aproximada de 40 pulgadas (1.016	UNIDAD	2

 Alcaldía de Bucaramanga	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: F-GJ-1140-238,37-040	
			Versión: 0.0	
			Fecha aprobación: 27-Junio-2018	
			Página 13 de 41	
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
		mm), mordazas fabricadas en acero endurecido de alta resistencia, brazos tubulares reforzados, mangos ergonómicos antideslizantes y mecanismo de palanca para facilitar el corte.		
5	CONO DE SEÑALIZACIÓN REFLECTIVO	CONO DE SEÑALIZACIÓN REFLECTIVO DE 45 CM: fabricado en material plástico flexible, resistente a impactos y a la intemperie. Altura aproximada de 45 cm, base de 27 × 27 cm que garantice estabilidad y cinta reflectiva de alta visibilidad. Color naranja de seguridad, apto para uso interior y exterior.	UNIDAD	10
6	CUBETA O BALDE PARA REMOCIÓN	CUBETA O BALDE: Recipiente fabricado en material plástico, resistente a impactos, humedad y uso continuo. Capacidad aproximada de un (1) galón —3,8 litros—, con asa resistente para facilitar su transporte y manipulación.	UNIDAD	10
7	ESCALERA EXTENDIBLE 24 PASOS	ESCALERA EXTENSIBLE DE 24 PASOS: Escalera de extensión fabricada en aluminio resistente y liviano, conformada por dos secciones deslizables de doce (12) pasos cada una, para un total de veinticuatro (24) pasos. Con peldaños antideslizantes, seguros de bloqueo, cuerda de extensión, zapatas de caucho y estructura resistente a la corrosión. Capacidad mínima de carga de 136 kg.	UNIDAD	3
8	ESCALERA MULTIPROPÓSITO 3.5M.	Escalera multipropósito 3.5m. Escaleras multipropósito fibra de vidrio. Ancho 37 cm, Alto 3.6 m, Tipo de escalera, Articulada, hogar, Material: Fibra de Vidrio, Altura máxima:3.6 m, Número de peldaños: 12. Peso máximo soportado: 150 kg	UNIDAD	3
9	ESCOFINA MEDIA CAÑA DE 8"	ESCOFINA MEDIA CAÑA DE 8": Herramienta manual fabricada en acero endurecido, superficie de corte de picado grueso, una cara plana y otra semicircular. Longitud aproximada de 8 pulgadas, mango ergonómico antideslizante.	UNIDAD	2
10	ESCUADRA 12" EN ALUMINIO	ESCUADRA DE CARPINTERO DE 12": con regla de acero inoxidable de 30 cm y mango en ABS resistente a impactos. Graduación visible por ambos lados, en sistema métrico y estándar, marcada en bajo relieve con tinta negra.	UNIDAD	2
11	GATO 1/2 TONELADA	GATO ELEVADOR TIPO TIJERA DE ½ TONELADA: Fabricado en metal resistente, con capacidad mínima de carga de 500 kg y altura máxima de elevación de hasta 1 m. Dimensiones aproximadas de 10 cm de ancho y 30 cm de alto, diseño compacto y mecanismo de accionamiento manual.	UNIDAD	3
12	GATO 1 TONELADA	GATO ELEVADOR TIPO TIJERA DE 1 TONELADA: Fabricado en metal resistente, con capacidad mínima de carga de 1.000 kg y altura máxima de elevación de hasta 1 m. Dimensiones aproximadas de 10 cm de ancho y 30 cm de alto, diseño compacto y mecanismo de accionamiento manual.	UNIDAD	3
13	GATO 3 TONELADAS	GATO ELEVADOR TIPO TIJERA DE 3 TONELADAS: equipo mecánico portátil fabricado en acero de alta resistencia, con capacidad mínima de carga de 3.000 kg, accionamiento manual, base estable, cabezal reforzado y acabado anticorrosivo. Incluye manivela, estuche de transporte	UNIDAD	1
14	EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO PESADO	Extensión eléctrica Uso Pesado P/Tierra Cal14 3Sal 2.7M Amarillo. Extensión Uso Pesado P/Tierra Cal14 3Sal 2.7M Amarillo Tipo de Producto RETIE Capacidad máxima de corriente 15 A. Largo: 2.7 m. Ancho: 11 cm. Alto 5 cm. Largo del cable: 2.7 m Color: Amarillo. Cantidad de tomas 3. Potencia máxima: 1875 W Amperaje: 15 A. Voltaje: 125 V Certificación: RETIE	UNIDAD	10
15	HACHA 3,5 LB	HACHA DE 3,5 LB: Fabricada en acero al carbono forjado de alta resistencia, con filo pulido y protector de seguridad. Con mango curvo encabado, ergonómico y resistente, de aproximadamente 35 pulgadas de longitud. Peso de la cabeza: 3.5 lb.	UNIDAD	3
16	HACHUELA 6"	HACHUELA DE 6 PULGADAS: Fabricada en acero al carbono forjado de alta resistencia, con filo pulido y protector de seguridad. Con mango ergonómico, antideslizante y resistente a impactos. Longitud aproximada de la cabeza o zona de corte: 6 pulgadas.	UNIDAD	2
17	JUEGO DE HOJAS PARA SIERRA CALADORA	JUEGO DE HOJAS PARA SIERRA CALADORA: Compuesto por dos (2) hojas de 100 mm de longitud, con vástago tipo U y dentado de 8 dientes, adecuadas para	JUEGO	10

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
		realizar cortes en madera. Fabricadas en acero de alta resistencia y compatibles con sierras caladoras que admitan sistema de fijación tipo U		
18	HOJA PARA SIERRA CIRCULAR	HOJA PARA SIERRA CIRCULAR DE 18,41 CM: Disco de corte con diámetro exterior de 18,41 cm (aproximadamente 7¼ pulgadas), en acero de alta resistencia y provisto de dientes con puntas de carburo de tungsteno. Para efectuar cortes rectos y precisos en madera.	UNIDAD	8
19	HOJAS BIMETÁLICAS PARA SEGUETA	HOJAS BIMETÁLICAS PARA SEGUETA: Fabricadas en acero bimetalico de alta resistencia, flexibles y resistentes al desgaste y la rotura. Aptas para el corte manual de metales, tuberías, perfiles y materiales similares. Longitud aproximada de 12 pulgadas (300 mm), compatibles con marcos de segueta estándar y con dentado uniforme para cortes precisos.	UNIDAD	25
20	JUEGO DE DESTORNILLADORES	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE 8 PIEZAS: Compuesto por ocho (8) destornilladores de diferentes tamaños y tipos de punta, plana y de cruz. En acero cromo-vanadio de alta resistencia, con puntas magnetizadas y mangos ergonómicos antideslizantes.	JUEGO	2
21	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS DE 8 A 24 MM: Compuesto por llaves métricas con boca fija en un extremo y estrella en el otro, fabricadas en acero cromo-vanadio de alta resistencia, con acabado anticorrosivo. Incluye medidas comprendidas entre 8 mm y 24 mm	JUEGO	2
22	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES DE 2,5 A 10 MM: Compuesto por llaves hexagonales métricas tipo "L", fabricadas en acero cromo-vanadio de alta resistencia, con acabado anticorrosivo. Medidas comprendidas entre 2,5 mm y 10 mm	JUEGO	2
23	LLAVE DE EXPANSIÓN 12"	LLAVE DE EXPANSIÓN DE 12 PULGADAS: Herramienta ajustable en acero de alta resistencia, con mordaza móvil graduable mediante mecanismo de tornillo y escala métrica. Longitud aproximada de 12 pulgadas (300 mm), con mango ergonómico y acabado anticorrosivo.	UNIDAD	3
24	LLAVE DE EXPANSIÓN 8"	LLAVE DE EXPANSIÓN DE 8 PULGADAS: Herramienta ajustable fabricada en acero de alta resistencia, con mordaza móvil graduable mediante mecanismo de tornillo y escala métrica. Longitud aproximada de 8 pulgadas (200 mm), mango ergonómico y acabado anticorrosivo.	UNIDAD	3
25	LLAVE PARA TUBO 16"	LLAVE PARA TUBO DE 16 PULGADAS: Herramienta ajustable fabricada en acero de alta resistencia, con mordazas dentadas y templadas. Con mecanismo de regulación mediante tuerca y mango robusto. Longitud aproximada de 16 pulgadas (400 mm).	UNIDAD	3
26	LLAVE PARA TUBO 8"	LLAVE PARA TUBO DE 8 PULGADAS: Herramienta ajustable fabricada en acero de alta resistencia, con mordazas dentadas y templadas. Con mecanismo de regulación mediante tuerca y mango robusto. Longitud aproximada de 8 pulgadas (200 mm).	UNIDAD	3
27	LONA PROTECTORA PLEGABLE	LONA PROTECTORA PLEGABLE MATE DE 0,60 × 2,13 M: Fabricada en material plástico impermeable, flexible y resistente, con acabado mate. Dimensiones aproximadas de 0,60 m de ancho por 2,13 m de largo.	UNIDAD	3
28	MANDARRIA 3-4 LB	MANDARRIA DE 3 A 4 LB: Herramienta de golpe con cabeza fabricada en acero al carbono forjado y templado. Cabeza con longitud aproximada de 12 a 15 cm y ancho de 4 a 6 cm. Con mango ergonómico y antideslizante de madera o fibra de vidrio, con longitud aproximada de 35 a 45 cm, firmemente encabado. Peso de la cabeza entre 3 y 4 lb (1,36 a 1,81 kg).	UNIDAD	4
29	MANDARRIA 8-10 LB	MANDARRIA DE 8 A 10 LB: Herramienta industrial con cabeza tipo europea fabricada en acero al carbono forjado y templado. Peso aproximado de la cabeza entre 3,6 y 4,5 kg; longitud de 16 a 20 cm y caras de golpe de aproximadamente 5 a 6 cm. Equipada con mango de madera resistente, con longitud aproximada de 80 a 90 cm.	UNIDAD	4
30	MARTILLO CINCEL	MARTILLO CINCEL: Herramienta fabricada en acero forjado de alta resistencia, con una cara plana para golpe y un extremo tipo cincel para cortar, ranurar o retirar materiales. Con acabado negro anticorrosivo y mango ergonómico, resistente y antideslizante.	UNIDAD	2
31	MARTILLO CARPINTERO 25 OZ	MARTILLO DE CARPINTERO DE 25 OZ: Herramienta con cabeza fabricada en acero forjado de alta resistencia, provista de cara de golpe y uña curva para extraer clavos. Peso total aproximado de 25 oz (710 g), con mango	UNIDAD	2

 AVISO DE CONVOCATORIA		Código: F-GJ-1140-238,37-040		
		Versión: 0.0		
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018		
		Página 15 de 41		
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
		ergonómico, resistente y antideslizante, fabricado en fibra de vidrio, acero o material equivalente.		
32	MARTILLO DE BOLA 32 OZ	MARTILLO DE BOLA DE 32 OZ: Herramienta con cabeza fabricada en acero al carbono forjado, templado y resistente a impactos, una cara plana de golpe y un extremo esférico para conformar y remachar metales. Peso de la cabeza: 32 oz (aproximadamente 907 g o 2 lb). Mango ergonómico y antideslizante, fabricado en fibra de vidrio, madera o material equivalente, con longitud aproximada de 35 a 40 cm.	UNIDAD	2
33	MESA DE CORTE	MESA DE CORTE PORTÁTIL: Fabricada en acero de alta resistencia, con superficie metálica plana y estable para apoyar, medir y cortar diferentes materiales. Equipada con guía lateral ajustable, escala de medición, estructura reforzada, patas plegables y apoyos antideslizantes.	UNIDAD	1
34	MULTITOMA DE 4 SALIDAS	MULTITOMA DE 4 SALIDAS: Dispositivo eléctrico fabricado en material aislante resistente, color negro, con cuatro (4) tomacorrientes conexión a red eléctrica de 120 V en corriente alterna. Longitud aproximada de 25 cm, con cable de alimentación, clavija con puesta a tierra y protección contra sobrecarga. Producto certificado conforme al RETIE vigente.	UNIDAD	2
35	NIVEL DE BURBUJA DE 24 PULGADAS	NIVEL DE BURBUJA DE 24 PULGADAS: Herramienta fabricada en aluminio de alta resistencia, con longitud aproximada de 61 cm (24 pulgadas) y ancho de 3 cm. Equipada con burbujas de nivelación para mediciones horizontales, verticales y, preferiblemente, a 45°.	UNIDAD	1
36	PALA CORTA CON MANGO	Pala Corta con mango D 71 cms. Ancho: 22 cm; Alto: 15 cm; Espesor: 1 mm Color: Negro / Madera. Material del mango: Madera. Material de la hoja: Acero Carbon. Pala Punta Huevo Liviana, Acero Carbono Especial, Pintura Electroestática, Espesor 1 mm, Ojo 34 mm, Mango Madera Barnizado 71 cm	UNIDAD	4
37	PALA CUADRADA MANGO LARGO	Pala cuadrada, mango largo. mango de madera de fresno de 144 cm de largo. cabeza de acero al carbono, con un ancho de 24 cm, collar reforzado	UNIDAD	2
38	PALA PLEGABLE	PALA PLEGABLE TIPO CAMPAMENTO: fabricada en acero al carbono de alta resistencia, acabado anticorrosivo de color negro. Longitud aproximada de 58,42 cm completamente abierta. hoja resistente, mango plegable y mecanismo de bloqueo seguro para facilitar su uso, transporte y almacenamiento.	UNIDAD	4
39	PALA REDONDA MANGO LARGO	PALA REDONDA DE MANGO LARGO: Herramienta con hoja de punta redonda fabricada en acero al carbono de alta resistencia, con dimensiones aproximadas de 23 cm de ancho por 50 cm de alto. Equipada con mango largo de madera dura	UNIDAD	2
40	PALÍN HOYADOR	PALÍN HOYADOR: Herramienta con hoja angosta fabricada en acero al carbono de alta resistencia, con 17,7 cm de ancho y 2 mm (0,20 cm) de espesor. Cuenta con recubrimiento anticorrosivo y mango de madera resistente	UNIDAD	2
41	PATA DE CABRA 24"	PATA DE CABRA DE 24 PULGADAS: Barra profesional de demolición con cuerpo hexagonal, fabricada en acero al carbono forjado, templado y resistente a impactos. Longitud aproximada de 24 pulgadas (61 cm) y extremo curvo de hasta 5,5 pulgadas, con ranura para extraer clavos; extremo opuesto plano y biselado para hacer palanca. Cuenta con acabado anticorrosivo.	UNIDAD	4
42	PATA DE CABRA 36"	PATA DE CABRA DE 36 PULGADAS: Herramienta fabricada en acero al carbono forjado, templado y de alta resistencia, con longitud aproximada de 36 pulgadas (91 cm). Cuenta con extremos biselados, uno curvo con ranura para extraer clavos y otro plano para hacer palanca. Acabado anticorrosivo y cuerpo robusto.	UNIDAD	4
43	PICA / ZAPAPICO 5 LB	PICA (ZAPAPICO) DE 5 LB: Herramienta de trabajo pesado con cabeza fabricada en acero al carbono forjado, templado y resistente a impactos. Cabeza de aproximadamente 53 cm de longitud, un extremo puntiagudo y otro tipo azadón. Peso aproximado de la cabeza: 5 lb (2,27 kg). Equipada con mango resistente de madera o fibra de vidrio de aproximadamente 91 cm de longitud	UNIDAD	4
44	PINTURA AEROSOL NARANJA	Pintura en Aerosol color naranja. Pintura fluorescente compuesta por resinas acrílicas al disolvente y copolímeros de naturaleza termoplástica junto con pigmentos fluorescentes (hipnóticos), para acabados de alta luminosidad.	UNIDAD	10
45	SERRUCHO CARPINTERO 22"	SERRUCHO DE CARPINTERO DE 22 PULGADAS: Herramienta de trabajo pesado con hoja fabricada en	UNIDAD	2

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 16 de 41

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
		acero templado de alta resistencia y 176 dientes. Con mango ergonómico y antideslizante. Dimensiones generales aproximadas: 67 cm de largo, 15 cm de ancho y 2 cm de alto o espesor del mango.		
46	SERRUCHO JARDINERO 14"	SERRUCHO DE JARDINERO DE 14 PULGADAS: Herramienta manual con hoja curva o recta de aproximadamente 14 pulgadas (35,6 cm), en acero templado de alta resistencia y provista de cerca de 98 dientes. Con mango ergonómico, resistente y antideslizante.	UNIDAD	2
47	SERRUCHO DOBLE 18"	SERRUCHO DE DOBLE FILO DE 18 PULGADAS: Herramienta manual con hoja fabricada en acero templado de alta resistencia, dentado en ambos bordes. Cuenta con mango ergonómico y antideslizante. Dimensiones generales aproximadas: 58,5 cm de largo, 12 cm de ancho y 2,2 cm de alto o espesor del mango.	UNIDAD	1
48	TALADRO DE MANO / BERBIQUÍ	TALADRO MANUAL TIPO BERBIQUÍ DE 10 PULGADAS: Herramienta manual fabricada en tubo de acero Q235, con acabado niquelado resistente a la corrosión. con mandril de dos mordazas recubiertas de zinc y mango giratorio de madera. Dimensión nominal aproximada: 10 pulgadas.	UNIDAD	1
49	TIJERA CORTAMETAL 12"	TIJERA CORTAMETAL DE 12 PULGADAS: Herramienta manual fabricada en acero de alta resistencia, con herrajes cromados y hojas afiladas de superficie rugosa. Capacidad mínima de corte: acero laminado en frío calibre 25 (0,56 mm) y acero inoxidable calibre 28 (0,38 mm). Con mangos ergonómicos, antideslizantes y de doble amortiguación. Dimensiones aproximadas: 34,5 cm de largo, 11 cm de ancho y 3 cm de espesor	UNIDAD	4
50	CAJAS DE EMBALAJE PARA HEAS	CAJA DE EMBALAJE PARA HEAS: Caja plástica reutilizable fabricada en polipropileno o polietileno de alta densidad, resistente a impactos, humedad y uso intensivo. Dimensiones aproximadas: 60 cm de largo x 40 cm de ancho x 35 cm de alto, con tapa, asas laterales, diseño apilable y rotulado para identificar el contenido	UNIDAD	1
51	MARTILLO DE DEMOLICIÓN GRANDE	MARTILLO DE DEMOLICIÓN GRANDE: Herramienta de trabajo pesado con cabeza fabricada en acero al carbono forjado y templado. Equipada con mango largo de fibra de vidrio, empuñadura ergonómica antideslizante y sistema de absorción de vibraciones. Peso aproximado de la cabeza: 8 a 10 lb (3,6 a 4,5 kg); longitud del mango: 80 a 90 cm.	UNIDAD	1
52	MARTILLO DE DEMOLICIÓN PEQUEÑO	MARTILLO DE DEMOLICIÓN PEQUEÑO: Herramienta de golpe con cabeza fabricada en acero al carbono forjado y templado, resistente a impactos y al desgaste. Equipada con mango corto de fibra de vidrio, empuñadura ergonómica antideslizante y sistema de absorción de vibraciones. Peso aproximado de la cabeza: 3 a 4 lb (1,36 a 1,81 kg); longitud del mango: 35 a 45 cm.	UNIDAD	1
53	MOTOSIERRA DE CADENA PARA CONCRETO	MOTOSIERRA DE CADENA PARA CONCRETO: Equipo de corte estructural con motor de potencia aproximada de 6,5 HP, con cadena diamantada y sistema de corte húmedo mediante suministro continuo de agua para refrigeración y control del polvo. Profundidad de corte aproximada de 40 a 45 cm y peso cercano a 9,6 kg. Con empuñaduras ergonómicas, protector de cadena, sistema de tensado y dispositivos de seguridad para la operación.	UNIDAD	1
54	MOTOSIERRA DE CADENA PARA MADERA	MOTOSIERRA DE CADENA PARA MADERA: Equipo portátil con diseño de mango superior y espada de aproximadamente 35,56 cm (14 pulgadas). Con cadena de corte de alta resistencia, sistema de lubricación automática, freno de cadena, protector de mano, tensor lateral y empuñadura ergonómica antideslizante.	UNIDAD	1
55	MOTOTROZADORA DISCO 14"	MOTOTROZADORA DE DISCO DE 14 PULGADAS: Equipo eléctrico de trabajo pesado, con potencia entre 1.800 y 2.500 W, alimentación de 110 V o 220 V, velocidad sin carga entre 3.500 y 4.200 rpm. Compatible con disco abrasivo de 14 pulgadas (355 mm). Capacidad de corte aprox. 100–120 mm, base con prensa de sujeción ajustable para cortes rectos y angulares entre 0° y 45°. Incluye guarda protectora del disco, interruptor de seguridad y mango ergonómico.	UNIDAD	1
56	ROTOMARTILLO ELECTRICO	ROTOMARTILLO ELÉCTRICO: Herramienta de trabajo pesado con potencia mínima de 800 W, voltaje de 110–120 V, encastre SDS Plus, velocidad variable y funciones de perforación, percusión y cincelado. Capacidad mínima en concreto de 26 mm y energía de impacto de 2,5 J. Fabricado con carcasa de polímero resistente, engranajes	UNIDAD	1

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 17 de 41

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
		y portaherramientas en acero tratado, y mango ergonómico antideslizante. Incluye mango auxiliar, tope de profundidad, estuche, brocas y cinceles básicos		
57	SIERRA CIRCULAR 7¼"	SIERRA CIRCULAR DE 7¼ PULGADAS: Herramienta eléctrica con potencia minina de 1.200 W, compatible con disco de 7¼ pulgadas (185 mm). velocidad mínima en vacío de 5.000 revoluciones por minuto (RPM).Fabricada con carcasa de polímero resistente, base metálica y protector de disco en acero o aluminio. Cuenta con ajuste de profundidad y corte angular hasta 45°, mango ergonómico antideslizante e interruptor de seguridad	UNIDAD	1
58	SIERRA SABLE RECIPROCANTE	SIERRA SABLE RECIPROCANTE: Herramienta eléctrica de trabajo pesado, con velocidad variable entre 900 y 3.500 golpes por minuto, movimiento alternativo de ida y vuelta y sistema universal de cambio rápido de hoja sin herramientas. Carcasa fabricada en polímero resistente a impactos, componentes internos metálicos y empuñadura ergonómica antideslizante. Peso aproximado entre 2 y 4 kg.	UNIDAD	1
59	TALADRO ELÉCTRICO REVERSIBLE ½"	TALADRO ELÉCTRICO REVERSIBLE DE ½ PULGADA: Herramienta eléctrica con cable, potencia mínima 600W y mandril universal de ½ pulgada (13 mm) y velocidad mínima en vacío de 2.500 RPM. Con velocidad variable controlada mediante gatillo y giro reversible para perforar, atornillar y desatornillar. Carcasa en polímero resistente a impactos, componentes internos metálicos y mango ergonómico antideslizante. Adecuado para trabajos en madera, metal, plástico y mampostería liviana.	UNIDAD	1
60	TIRFOR / DIFERENCIAL 2TN	TIRFOR O CABRESTANTE MANUAL DE 2 TONELADAS: Equipo portátil para tracción y desplazamiento controlado de cargas, con capacidad mínima de 2.000 kg. Fabricado en acero de alta resistencia y equipado con cable de acero trenzado de 3 m, mecanismo manual de palancas, sistema de avance y retroceso, gancho con pestillo de seguridad y dispositivo de bloqueo.	UNIDAD	1
61	JUEGO DE RIOSTRAS PARA APUNTALAMIENTO	JUEGO DE RIOSTRAS PARA APUNTALAMIENTO CON ACCESORIOS: Sistema ajustable de soporte temporal, fabricado en acero estructural de alta resistencia con acabado anticorrosivo. Riostras telescópicas con longitud regulable entre 1 y 3 m, tubos de 38 a 60 mm de diámetro y espesor entre 2 y 4 mm. Incluye pasadores, seguros, placas de apoyo, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para su montaje.	JUEGO	1
62	CERCO DE MADERA	CERCO DE MADERA DE 10 × 10 CM × 3 M: Elemento de sección cuadrada fabricado en madera estructural seca, recta y resistente, con dimensiones aproximadas de 10 cm × 10 cm y longitud de 3 m.	UNIDAD	4
63	LÁMINA CONTRAENCHAPADA	LÁMINA DE MADERA CONTRACHAPADA: Tablero compuesto por chapas de madera laminadas y prensadas, con dimensiones de 1,20 m × 2,40 m y espesor de 1,9 cm (19 mm). superficie uniforme, resistencia mecánica. Adecuada para apuntalamiento, cerramientos provisionales y trabajos de construcción.	LAMINA	1
64	BLOQUES DE MADERA PARA APUNTALAMIENTO	BLOQUE DE MADERA PARA APUNTALAMIENTO: Elemento macizo fabricado en madera dura y resistente, con dimensiones aproximadas de 10 cm × 10 cm × 50 cm.	UNIDAD	10
65	CUÑAS DE MADERA PARA APUNTALAMIENTO	CUÑA DE MADERA PARA APUNTALAMIENTO: Elemento fabricado en madera dura de alta resistencia, con dimensiones máximas aproximadas de 10 cm de ancho × 10 cm de alto × 50 cm de largo, terminado en plano inclinado para facilitar el ajuste y la nivelación.	UNIDAD	10
66	REPISAS DE MADERA	REPISA DE MADERA PARA APUNTALAMIENTO: Elemento fabricado en madera estructural resistente, con dimensiones aproximadas de 3 cm de espesor × 10 cm de ancho × 2,50 m de largo.	UNIDAD	4
67	MALETÍN SCI ORGANIZADOR VACIO	MALETÍN ORGANIZADOR VACIO PARA SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI): Maletín portátil fabricado en polipropileno (PP), ABS reforzado o material equivalente, resistente a impactos, polvo, humedad. Con bandejas, divisiones o espuma organizadora, cierres metálicos o plásticos reforzados y asa ergonómica para transporte.	UNIDAD	1
68	DISCO DIAMANTADO 16" SEGMENTADO	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO DE 16 PULGADAS: Disco de corte con diámetro exterior de 16 pulgadas (aproximadamente 406 mm), fabricado en acero de alta resistencia y borde segmentado con partículas de diamante industrial.	UNIDAD	2

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
69	KIT DE CINCELES PERFORADORES	KIT DE CINCELES SDS PLUS DE 4 PIEZAS: Juego compuesto por cuatro (4) elementos: un cincel puntero, un cincel plano, un cincel para juntas o canaletas y un cincel tipo pala. Fabricados en acero endurecido de alta resistencia al desgaste y a los impactos. Compatibles con rotomartillos de encastre SDS Plus y adecuados para trabajos de picado, ranurado y demolición liviana en concreto y mampostería. Incluye estuche para almacenamiento.	KIT	1
70	ESCALERA TIJERA/PLATAFORMA FIBRA DE VIDRIO	ESCALERA TIPO TIJERA CON PLATAFORMA, DE 12 PASOS: Escalera certificada para uso profesional e industrial, con rieles fabricados en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV/FRP), de propiedades dieléctricas, y peldaños y plataforma en aluminio antideslizante. Clasificación Tipo IA, con capacidad de carga de 136 kg (300 lb). Incluye 12 pasos, contando la plataforma, barandas de seguridad y zapatas antideslizantes. Dimensiones aproximadas: longitud total 466 cm, ancho máximo 89 cm, apertura 247 cm, altura de plataforma 341 cm y altura máxima de baranda 431 cm. Peso aproximado: 34,1 kg. Debe cumplir la norma ANSI-ASC A14.5 o equivalente aplicable.	UNIDAD	1
71	MALACATE 4 TONELADAS	MALACATE MANUAL DE 4 TONELADAS: Equipo portátil para elevar, halar y posicionar cargas, con capacidad nominal mínima de 4.000 kg. Fabricado en acero de alta resistencia, con mecanismo de engranajes, sistema de accionamiento manual, freno automático de seguridad y gancho giratorio con pestillo. Incluye cable de acero trenzado o cadena de carga.	UNIDAD	1
72	CARRETILLA 48 LITROS	CARRETILLA DE 48 LITROS: Herramienta de carga con tolva fabricada en metal resistente, con capacidad aproximada de 48 litros. Equipada con una rueda neumática de caucho, estructura tubular reforzada, soportes estables y manoplas de goma antideslizante. Dimensiones aproximadas: 132 cm de largo, 56 cm de ancho y 65 cm de alto.	UNIDAD	2
73	ROLLO DE CINTA DE DEMARCACIÓN DE 500 M	ROLLO DE CINTA DE DEMARCACIÓN DE 500 M: Cinta fabricada en polietileno flexible y resistente, de alta visibilidad, impermeable y apta para uso en exteriores. Longitud mínima de 500 m y ancho aproximado de 7 a 10 cm, con franjas diagonales en colores contrastantes, preferiblemente amarillo/negro. Unidad de medida: rollo (RLL).	ROLLO	20
74	MOTOSIERRA A GASOLINA DE INTENSIDAD MEDIA (51,7 CC)	Motosierra a Gasolina de Intensidad Media (51,7 cc) Entidad Destinataria: Policía Nacional Uso Operativo: intensidad media para tala, desramado y despeje de vías afectadas por caída de árboles o deslizamientos, Cilindrada: 51,7 cm³ (cc), Potencia: 2,4 kW (3,2 HP), Longitud de Espada: 50 cm (20 pulgadas), Velocidad de Cadena (a potencia máxima): 17,3 m/s.	UNIDAD	1
75	MOTOSIERRA DE ALTA POTENCIA Y TRABAJO PESADO (87 CC)	Motosierra de Alta Potencia y Trabajo Pesado (87 cc) Entidad Destinataria: Policía Nacional Uso Operativo: Trabajo pesado tala de árboles de gran calibre, incendios forestales y apertura de vías principales, Cilindrada: 87 cm³ (cc), Potencia: 4,5 kW (6,0 HP), Velocidad de Cadena (a potencia máxima): 20,7 m/s.	UNIDAD	1
76	MOTOSIERRA TELESCÓPICA / PODADORA DE ALTURA (25,4 CC)	Motosierra Telescópica / Podadora de Altura (25,4 cc) Entidad Destinataria: Policía Nacional Uso Operativo: Poda de ramas e interferencias elevadas a distancia mediante pértiga extensible desde el suelo, sin necesidad de escalamiento o uso de escaleras, Cilindrada: 25,4 cm³ (cc), Potencia: 0,95 kW (1,27 HP), Longitud de Espada: 30 cm (12 pulgadas), Paso de Cadena: 3/8" Picco Mini (PMN) / 1/4" Picco, Régimen de Revoluciones: Máxima de 10.500 RPM (con limitador) y ralenti a 2.800 RPM, Capacidad de Combustible: 0,44 litros, Diámetro y Carrera: Cilindro de 34 mm y carrera de pistón de 28 mm.	UNIDAD	1
77	Guía de Respuesta a Emergencias – GRE 2024	Guía de Respuesta a Emergencias – GRE 2024 – Oficina de Gestión del Riesgo. Edición / Versión: Edición 2024 (o en su defecto la versión oficial vigente más reciente aprobada por UNGRD).	UNIDAD	2

	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: F-GJ-1140-238,37-040	
			Versión: 0.0	
			Fecha aprobación: 27-Junio-2018	
			Página 19 de 41	
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
		Idioma: Español (versión/traducción oficial del CIQUIME / DOT / TC / SCT). Formato de Entrega: Físico impreso (Libro y/o manual de bolsillo).		

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL – COMPONENTE 4 Herramientas y Equipos para Intervención Operativa

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS	6	\$ 121.097,00	\$ 726.582,00
CIZALLA 14" TRABAJO PESADO	2	\$ 181.470,00	\$ 362.940,00
CIZALLA 24" TRABAJO PESADO	2	\$ 281.848,00	\$ 563.696,00
CIZALLA 40" TRABAJO PESADO	2	\$ 490.003,00	\$ 980.006,00
CONO DE SEÑALIZACIÓN REFLECTIVO	10	\$ 69.313,00	\$ 693.130,00
CUBETA O BALDE PARA REMOCIÓN	10	\$ 30.180,00	\$ 301.800,00
ESCALERA EXTENDIBLE 24 PASOS	3	\$ 1.463.068,00	\$ 4.389.204,00
ESCALERA MULTIPROPÓSITO 3.5M.	3	\$ 996.664,00	\$ 2.989.992,00
ESCOFINA MEDIACAÑA 8"	2	\$ 54.718,00	\$ 109.436,00
ESCUADRA 12" EN ALUMINIO	2	\$ 32.852,00	\$ 65.704,00
GATO 1/2 TONELADA	3	\$ 222.329,00	\$ 666.987,00
GATO 1 TONELADA	3	\$ 298.821,00	\$ 896.463,00
GATO 3 TONELADAS	1	\$ 427.314,00	\$ 427.314,00
EXTENSIÓN ELÉCTRICA USO PESADO	10	\$ 332.356,00	\$ 3.323.560,00
HACHA 3,5 LB	3	\$ 165.767,00	\$ 497.301,00
HACHUELA 6"	2	\$ 82.322,00	\$ 164.644,00
JUEGO DE HOJAS PARA SIERRA CALADORA	10	\$ 41.566,00	\$ 415.660,00
HOJA PARA SIERRA CIRCULAR	8	\$ 145.142,00	\$ 1.161.136,00
HOJAS BIMETÁLICAS PARA SEGUETA	25	\$ 38.806,00	\$ 970.150,00
JUEGO DE DESTORNILLADORES	2	\$ 180.434,00	\$ 360.868,00
JUEGO DE LLAVES COMBINADAS	2	\$ 365.791,00	\$ 731.582,00
JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES	2	\$ 96.733,00	\$ 193.466,00
LLAVE DE EXPANSIÓN 12"	3	\$ 128.271,00	\$ 384.813,00
LLAVE DE EXPANSIÓN 8"	3	\$ 94.339,00	\$ 283.017,00

LLAVE PARA TUBO 16"	3	\$ 213.896,00	\$ 641.688,00
LLAVE PARA TUBO 8"	3	\$ 113.603,00	\$ 340.809,00
LONA PROTECTORA PLEGABLE	3	\$ 165.031,00	\$ 495.093,00
MANDARRIA 3-4 LB	4	\$ 133.684,00	\$ 534.736,00
MANDARRIA 8-10 LB	4	\$ 251.456,00	\$ 1.005.824,00
MARTILLO CINCEL	2	\$ 112.483,00	\$ 224.966,00
MARTILLO CARPINTERO 25 OZ	2	\$ 143.912,00	\$ 287.824,00
MARTILLO DE BOLA 32 OZ	2	\$ 191.051,00	\$ 382.102,00
MESA DE CORTE	1	\$ 1.294.368,00	\$ 1.294.368,00
MULTITOMA DE 4 SALIDAS	2	\$ 41.566,00	\$ 83.132,00
NIVEL DE BURBUJA DE 24 PULGADAS	1	\$ 129.503,00	\$ 129.503,00
PALA CORTA CON MANGO	4	\$ 99.623,00	\$ 398.492,00
PALA CUADRADA MANGO LARGO	2	\$ 97.144,00	\$ 194.288,00
PALA PLEGABLE	4	\$ 181.470,00	\$ 725.880,00
PALA REDONDA MANGO LARGO	2	\$ 101.748,00	\$ 203.496,00
PALÍN HOYADOR	2	\$ 228.330,00	\$ 456.660,00
PATA DE CABRA 24"	4	\$ 74.220,00	\$ 296.880,00
PATA DE CABRA 36"	4	\$ 130.473,00	\$ 521.892,00
PICA / ZAPAPICO 5 LB	4	\$ 166.293,00	\$ 665.172,00
PINTURA AEROSOL NARANJA	10	\$ 41.446,00	\$ 414.460,00
SERRUCHO CARPINTERO 22"	2	\$ 129.503,00	\$ 259.006,00
SERRUCHO JARDINERO 14"	2	\$ 91.349,00	\$ 182.698,00
SERRUCHO DOBLE 18"	1	\$ 117.013,00	\$ 117.013,00
TALADRO DE MANO / BERBIQUÍ	1	\$ 326.854,00	\$ 326.854,00
TIJERA CORTAMETAL 12"	4	\$ 213.357,00	\$ 853.428,00
CAJAS DE EMBALAJE PARA HEAS	1	\$ 481.947,00	\$ 481.947,00
MARTILLO DE DEMOLICIÓN GRANDE	1	\$ 3.987.037,00	\$ 3.987.037,00
MARTILLO DE DEMOLICIÓN PEQUEÑO	1	\$ 1.528.384,00	\$ 1.528.384,00
MOTOSIERRA DE CADENA PARA CONCRETO	1	\$ 18.009.245,00	\$ 18.009.245,00
MOTOSIERRA DE CADENA PARA MADERA	1	\$ 2.251.993,00	\$ 2.251.993,00
MOTOTROZADORA DISCO 14"	1	\$ 4.226.732,00	\$ 4.226.732,00
ROTOMARTILLO ELECTRICO	1	\$ 1.471.261,00	\$ 1.471.261,00
SIERRA CIRCULAR 7¼"	1	\$ 741.672,00	\$ 741.672,00
SIERRA SABLE RECIPROCANTE	1	\$ 962.838,00	\$ 962.838,00
TALADRO ELÉCTRICO REVERSIBLE ½"	1	\$ 529.827,00	\$ 529.827,00
TIRFOR / DIFERENCIAL 2TN	1	\$ 2.852.791,00	\$ 2.852.791,00

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 21 de 41

JUEGO DE RIOSTRAS PARA APUNTALAMIENTO	1	\$ 1.005.512,00	\$ 1.005.512,00
CERCO DE MADERA	4	\$ 213.168,00	\$ 852.672,00
LÁMINA CONTRAENCHAPADA	1	\$ 286.875,00	\$ 286.875,00
BLOQUES DE MADERA PARA APUNTALAMIENTO	10	\$ 43.622,00	\$ 436.220,00
CUÑAS DE MADERA PARA APUNTALAMIENTO	10	\$ 31.299,00	\$ 312.990,00
REPISAS DE MADERA	4	\$ 55.270,00	\$ 221.080,00
MALETÍN SCI ORGANIZADOR VACIO	1	\$ 17.057.077,00	\$ 17.057.077,00
DISCO DIAMANTADO 16" SEGMENTADO	2	\$ 821.962,00	\$ 1.643.924,00
KIT DE CINCELES PERFORADORES	1	\$ 1.626.533,00	\$ 1.626.533,00
ESCALERA TIJERA/PLATAFORMA FIBRA DE VIDRIO	1	\$ 3.899.181,00	\$ 3.899.181,00
MALACATE 4 TONELADAS	1	\$ 468.599,00	\$ 468.599,00
CARRETILLA 48 LITROS	2	\$ 268.229,00	\$ 536.458,00
ROLLO DE CINTA DE DEMARCACIÓN DE 500 M	20	\$ 41.974,00	\$ 839.480,00
MOTOSIERRA A GASOLINA DE INTENSIDAD MEDIA (51,7 CC)	1	\$ 3.741.733,00	\$ 3.741.733,00
MOTOSIERRA DE ALTA POTENCIA Y TRABAJO PESADO (87 CC)	1	\$ 6.151.275,00	\$ 6.151.275,00
MOTOSIERRA TELESCÓPICA / PODADORA DE ALTURA (25,4 CC)	1	\$ 4.843.656,00	\$ 4.843.656,00
Guía de Respuesta a Emergencias (GRE 2024)	2	\$ 58.136,00	\$ 116.272,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 4			\$ 113.778.979,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 4 asciende a la suma de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$113.778.979)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE 5 EQUIPOS DE POTENCIA PARA APOYO OPERATIVO**

El presente componente comprende la adquisición de equipos destinados a apoyar actividades operativas de bombeo, abastecimiento y manejo de agua, control de vegetación y demás labores requeridas durante la preparación y atención de situaciones de emergencia, fortaleciendo la capacidad de intervención de los organismos que participan en la gestión del riesgo de desastres.

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	MOTOBOMBA	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE DE 2 × 2 PULGADAS:	UNIDAD	1

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
	AUTOCEBANTE 2" x 2"	Equipo portátil con motor a gasolina de cuatro tiempos, refrigerado por aire, arranque manual y potencia mínima de 5,5 HP. Diámetro de entrada y salida de 2 pulgadas (50 mm), caudal mínimo de 500 L/min, altura máxima de elevación mínima de 26 m y capacidad de succión mínima de 7 m. Tanque de combustible con autonomía mínima de 2 horas y estructura metálica de protección. Incluye acoples de entrada y salida, abrazaderas, filtro o canastilla de succión, manguera de succión, manguera de descarga y herramientas básicas de mantenimiento.		
2	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE 3" x 3"	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE DE 3 x 3 PULGADAS: Equipo portátil con motor a gasolina de cuatro tiempos, refrigerado por aire, arranque manual y potencia mínima de 6,5 HP. Diámetro de entrada y salida de 3 pulgadas (76 mm), caudal mínimo de 900 L/min, altura máxima de elevación mínima de 25 m y capacidad de succión mínima de 7 m. Cuenta con tanque de combustible con autonomía mínima de 2 horas y estructura metálica protectora. Incluye acoples, abrazaderas, filtro o canastilla de succión, mangueras de succión y descarga, y herramientas básicas de mantenimiento.	UNIDAD	1
3	FUMIGADORA ESTACIONARIA A GASOLINA	FUMIGADORA ESTACIONARIA A GASOLINA: Equipo con motor de cuatro tiempos a gasolina, potencia mínima de 6,5 HP, caudal mínimo de 30 L/min y presión regulable entre 0 y 500 PSI. Dimensiones aproximadas: 84 cm de largo x 30 cm de ancho x 40 cm de alto. Alcance operativo mínimo de 30 m. Incluye lanza metálica con boquilla regulable, mangueras de succión y retorno, filtro de succión, regulador de presión, acoples, abrazaderas y herramientas básicas de mantenimiento	UNIDAD	1
4	GUADAÑA A GASOLINA	GUADAÑA A GASOLINA: Equipo portátil de uso profesional, con motor de dos tiempos, refrigerado por aire, cilindraje mínimo de 41 cm³ y potencia mínima de 1,7 HP. Equipada con eje recto rígido, transmisión mediante eje giratorio, arranque manual retráctil y sistema de corte intercambiable con cabezal de nylon y cuchilla metálica. Utiliza mezcla de gasolina y aceite para motores de dos tiempos, en la proporción indicada por el fabricante. Peso máximo aproximado de 9 kg. Incluye protector del elemento de corte, manillar ergonómico, arnés de soporte, recipiente mezclador, kit básico de herramientas y manual de operación.	UNIDAD	1

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 5 Equipos de Potencia para Apoyo Operativo

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Motobomba autocebante 2"x2"	1	\$ 2.099.940,00	\$ 2.099.940,00
Motobomba autocebante 3"x3"	1	\$ 2.015.487,00	\$ 2.015.487,00
Fumigadora estacionaria a gasolina	1	\$ 4.047.267,00	\$ 4.047.267,00
Guadaña a gasolina	1	\$ 4.455.202,00	\$ 4.455.202,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 5			\$ 12.617.896,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos cuatro ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 5 asciende a la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$12.617.896), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 23 de 41

➤ **COMPONENTE No 6 ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SOPORTE VITAL**

El presente componente comprende la adquisición de elementos y equipos destinados a apoyar la atención prehospitalaria, primeros auxilios, inmovilización, oxigenoterapia, extricación y entrenamiento en técnicas de reanimación cardiopulmonar, requeridos para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia:

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	BOTIQUÍN COMPLETO PARA SOPORTE BÁSICO DE VIDA	El botiquín debe contener: • 1 - Maletín para botiquín de primeros auxilios de 42 x 30 x 12 cm, fabricado en poliéster de alta resistencia, repelente al agua, con interior lavable, costuras reforzadas, cremalleras resistentes, asa y correa de transporte. Debe contar con compartimientos internos e identificación externa visible. • 1 - Gasas 7,5 X 7,5 PAQ X 100 UND. • 2 - Gasas estériles.7,5 X 7,5 PAQ X 5 UND • 1 - Micropore x rollo. • 2 - Bajalenguas PAQ X 20 UND • 1 - Guantes látex X CAJA • 2 - Venda Elástica 2 x 5 yardas • 2 - Venda elástica 3 x 5 yardas • 2 - Venda elástica 5 x 5 yardas • 2 - Venda algodón 3 x 5 yardas • 3- Venda fija 4"x3 yardas • 1- Jabón quirúrgico frasco 500 ML • 3 - Solución salina 250 ml bolsa • 1 - alcohol antiséptico 345 ML X frasco • 1- Tabla espina para emergencias • 1 - Inmovilizador cervical adulto • 1- Inmovilizador o férula miembros inferiores y superiores UND • 3- Apósitos o compresas no estériles • 1- cabestrillo de brazo y clavícula • 1- Termómetro digital • 1- Vasos desechables paq x50 • 1- Linterna dinamo • 1- Barrera protección RCP • 1- Tensiómetro digital • 1- Fonendoscopio • 1- Tijeras de punta roma. • 1- Pinzas. • 1- Manual básico de primeros auxilios.	UND	1
2	JUEGO DE INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	JUEGO DE INMOVILIZADORES PARA EXTREMIDADES: Conjunto mínimo de cuatro (4) inmovilizadores de diferentes tamaños, aptos para miembros superiores e inferiores de personas adultas. Fabricados en polipropileno con copolímero de impacto, PVC semirrígido o material equivalente, resistente, liviano, lavable y reutilizable. Con superficie o espuma interna acolchada, bordes redondeados y cintas ajustables de velcro con anillas metálicas o plásticas resistentes.	JUEGO	2
3	KIT DE OXIGENOTERAPIA	KIT PORTÁTIL DE OXIGENOTERAPIA: Compuesto, como mínimo, por: Un (1) cilindro de aluminio para oxígeno medicinal, con capacidad entre 415 y 680 litros, entregado cargado, con válvula de seguridad y prueba hidrostática vigente. Un (1) regulador para oxígeno medicinal compatible con la válvula del cilindro. Un (1) manómetro con escala mínima de 0 a 3.000 PSI, para indicar la presión o contenido disponible. Un (1) flujómetro regulable de 0 a 15 L/min. Un (1) vaso humidificador reutilizable, capacidad mínima de 200 ml, con válvula de seguridad. Dos (2) cánulas nasales para adulto, desechables, con manguera de mínimo 2 m. Dos (2) mascarillas simples para adulto con manguera. Dos (2) mascarillas para adulto con reservorio y manguera. Una (1) llave o herramienta para ajuste de la válvula. Un (1) maletín resistente a impactos, lavable, con cierre	KIT	1

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
		seguro, asa y correa para transporte, dimensionado para alojar y proteger todos los componentes. Mangueras, conectores, empaques y demás accesorios necesarios para su funcionamiento inmediato.		
4	INMOVILIZADOR CERVICAL ADULTO MULTITALLA	INMOVILIZADOR CERVICAL ADULTO MULTITALLA: Dispositivo ajustable fabricado en polietileno de alta densidad, hipoalergénico, resistente y lavable, con recubrimiento interior en espuma suave. Sistema multitalla con mínimo cuatro (4) posiciones de ajuste, cierre de velcro o mecanismo tipo clic y apoyos mentoniano, occipital y esternal. Diseño ventilado con abertura traqueal para valoración y acceso a la vía aérea. Radiotransparente y libre de componentes metálicos, compatible con radiografía, tomografía computarizada y resonancia magnética, previa certificación del fabricante. Reutilizable, ajustable a diferentes tallas adultas y apto para inmovilización durante rescate y traslado de pacientes.	UND	6
5	INMOVILIZADOR CERVICAL PEDIÁTRICO MULTITALLA	INMOVILIZADOR CERVICAL PEDIÁTRICO MULTITALLA: Dispositivo anatómico ajustable, fabricado en polietileno de alta densidad, hipoalergénico, resistente y lavable, con recubrimiento interior en espuma suave. Cuenta con sistema de ajuste de altura en mínimo tres (3) posiciones pediátricas, cierre mediante velcro, perilla o mecanismo tipo clic, apoyos mentoniano, occipital y esternal, y abertura traqueal para valoración y acceso a la vía aérea. Debe ser radiotransparente, libre de componentes metálicos y compatible con radiografía, tomografía y resonancia magnética, previa certificación del fabricante. Reutilizable y apto para inmovilización durante el rescate y traslado de pacientes pediátricos.	UND	4
6	CHALECO DE EXTRICACIÓN	CHALECO DE EXTRICACIÓN: Dispositivo de inmovilización para extracción segura de pacientes en espacios reducidos, vehículos o lugares de difícil acceso. Fabricado en material sintético resistente, impermeable, lavable y radiotransparente, con refuerzos internos semirrígidos. Incluye correas ajustables de identificación por colores para tórax, abdomen, pelvis e ingles; asas de transporte; almohadilla; correas de fijación para cabeza y estuche. Diseño ajustable para adulto, compatible con collar cervical y tabla espinal. Capacidad mínima de carga: 150 kg.	UND	1
7	KIT RCP – 5 TORSOS ADULTO Y 2 BEBÉS	KIT DE ENTRENAMIENTO EN RCP, COMPUESTO POR 5 TORSOS DE ADULTO Y 2 SIMULADORES DE BEBÉ: Cada kit deberá incluir cinco (5) torsos simuladores de adulto con cabeza y vía aérea; dos (2) simuladores de bebé de cuerpo completo; cincuenta (50) bolsas protectoras faciales y pulmonares desechables para adulto; veinte (20) bolsas protectoras faciales y pulmonares desechables para bebé; herramienta para inserción o cambio de bolsas; manual de instrucciones y estuche de nylon resistente para almacenamiento y transporte. Los simuladores deberán permitir prácticas de compresiones torácicas y ventilación, con expansión visible del tórax y retroalimentación de la profundidad o correcta ejecución de las compresiones.	UND	2
8	KIT RCP CON DEA DE ENTRENAMIENTO	KIT DE ENTRENAMIENTO EN RCP CON DEA: Compuesto por dos (2) maniqués de adulto con cabeza y torso; dos (2) maniqués de bebé; y dos (2) dispositivos DEA exclusivamente para entrenamiento, sin capacidad de descarga eléctrica, preprogramados con mínimo cinco (5) escenarios y mensajes de orientación en español. Los maniqués deberán permitir prácticas de compresiones torácicas y ventilación, con expansión visible del tórax y retroalimentación de la correcta ejecución. Incluye veinte (20) bolsas faciales y pulmonares para adulto, veinte (20) bolsas faciales y pulmonares para bebé, electrodos reutilizables de entrenamiento para adulto y pediátrico, cables, baterías, manual de instrucciones y estuche resistente con insertos de espuma para almacenamiento y transporte.	UND	1

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 6 Elementos y Equipos para Atención Prehospitalaria y Soporte Vital

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 25 de 41

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
BOTIQUÍN COMPLETO PARA SOPORTE BÁSICO DE VIDA	1	\$ 1.122.018,00	\$ 1.122.018,00
JUEGO DE INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES	2	\$ 433.352,00	\$ 866.704,00
KIT DE OXIGENOTERAPIA	1	\$ 1.649.476,00	\$ 1.649.476,00
INMOVILIZADOR CERVICAL ADULTO MULTITALLA	6	\$ 128.271,00	\$ 769.626,00
INMOVILIZADOR CERVICAL PEDIÁTRICO MULTITALLA	4	\$ 135.520,00	\$ 542.080,00
CHALECO DE EXTRICACIÓN	1	\$ 2.022.457,00	\$ 2.022.457,00
KIT RCP – 5 TORSOS ADULTO Y 2 BEBÉS	2	\$ 17.605.642,00	\$ 35.211.284,00
KIT RCP CON DEA DE ENTRENAMIENTO	1	\$ 17.588.389,00	\$ 17.588.389,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 6			\$ 59.772.034,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 6 asciende a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$59.772.034)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE No 7 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PERIFONEO Y LOCALIZACIÓN**

El presente componente comprende la adquisición de equipos de comunicación, perifoneo y localización destinados a fortalecer la coordinación, transmisión de información, orientación y comunicación operativa del personal que participa en actividades de preparación, respuesta y atención de emergencias en el municipio de Bucaramanga:

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	MEGÁFONO PORTÁTIL DE 50 W	MEGÁFONO PORTÁTIL DE 50 W: Equipo portátil de amplificación de voz con potencia nominal de 50 W, fabricado en plástico ABS y polipropileno resistentes. Corneta de aproximadamente 230 mm de diámetro y 350 mm de longitud, alimentación de 6 V DC mediante baterías recargables o reemplazables y alcance de audición de hasta 500 m en espacios abiertos, según las condiciones ambientales. Cuenta con micrófono, control de volumen, sirena y función de grabación y reproducción de mensajes con capacidad mínima de 350 segundos	UND	2
2	MEGÁFONO PORTÁTIL RECARGABLE DE 30 W	MEGÁFONO PORTÁTIL RECARGABLE DE 30 W: Equipo para perifoneo y amplificación de voz, con potencia de salida mínima de 15 W nominal y 30 W máxima. Cuenta con batería recargable de ion-litio de 3,7 V, micrófono unidireccional, control de volumen, sirena y función musical. Alcance de voz de hasta 700 m en espacios abiertos, sujeto a las condiciones ambientales. Incluye reproductor de audio MP3 y función de grabación y reproducción de mensajes con capacidad mínima de 260 segundos. Fabricado en material plástico resistente e incluye cargador, correa y manual de operación.	UND	1
3	AMPLIFICADOR PORTÁTIL RECARGABLE 100 W	AMPLIFICADOR PORTÁTIL RECARGABLE 100 W: Equipo de sonido con potencia mínima verificable de 100 W RMS, parlante principal de 15 pulgadas y altavoces complementarios. Conectividad Bluetooth, puerto USB, lector Micro SD de hasta 32 GB, entrada auxiliar de 3,5 mm, entrada para micrófono de 6,3 mm y radio FM. Batería recargable con autonomía mínima de 5 horas y tiempo máximo de carga de 4 horas. Incluye trípode, micrófono alámbrico, control remoto, cargador y sistema tipo trolley con ruedas y asa para transporte. Incluye Trípode.	UND	2

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
4	RADIO PORTÁTIL PUNTO A PUNTO	RADIO PORTÁTIL PUNTO A PUNTO Radio portátil de comunicación bidireccional. Rango de frecuencia VHF o UHF, potencia mínima de transmisión de 4 W, capacidad mínima de 16 canales. Batería recargable de iones de litio con autonomía mínima de 12 horas. Grado de protección ambiental mínimo IP54. Incluye base de carga y antena.	UND	8
5	GPS PORTÁTIL	Equipo receptor GPS portátil. Precisión de localización mínima de 3 a 5 metros, pantalla a color legible bajo luz solar, memoria interna habilitada para almacenamiento de rutas y waypoints. Autonomía de batería mínima de 15 horas. Grado de protección ambiental mínimo IPX7 (resistente a inmersión accidental).	UND	1

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 7 Equipos de Comunicación, Perifoneo y Localización

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Megáfono Portátil Recargable De 50 W	2	\$ 327.652,00	\$ 655.304,00
Megáfono Portátil Recargable De 30 W	1	\$ 733.871,00	\$ 733.871,00
Amplificador Portátil Recargable 100 W	2	\$ 3.789.479,00	\$ 7.578.958,00
Radio portátil punto a punto	8	\$ 492.764,00	\$ 3.942.112,00
GPS portátil	1	\$ 3.214.069,00	\$ 3.214.069,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 7			\$ 16.124.314,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

Determinación del Presupuesto Oficial:

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 7 asciende a la suma de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$16.124.314)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE No 8 EQUIPOS DE ILUMINACIÓN Y ENERGÍA PORTATIL**

El presente componente comprende la adquisición de equipos portátiles de iluminación y suministro de energía destinados a apoyar la operación en campo, facilitar la atención de emergencias en condiciones de baja visibilidad o ausencia de energía eléctrica y fortalecer la autonomía operativa del personal que participa en actividades de gestión del riesgo de desastres.

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	SISTEMA PORTÁTIL DE ILUMINACIÓN LED	SISTEMA PORTÁTIL DE ILUMINACIÓN LED: Equipo recargable para iluminación de áreas de trabajo y atención de emergencias, con potencia mínima de 60 W y flujo luminoso mínimo de 6.000 lúmenes. Configurado con mínimo dos (2) reflectores LED orientables, con modos de intensidad y alcance efectivo mínimo de 30 m. Alimentación mediante batería recargable de ion-litio, con autonomía mínima de 4 horas a potencia máxima, indicador de carga y posibilidad de conexión a red eléctrica de 110–120 V. Estructura telescópica ajustable entre 1,5 y 2,5 m, base o trípode estable y resistente al viento. Grado de protección mínimo IP65, carcasa resistente a impactos y peso máximo de 15 kg. Incluye batería, cargador, cable de alimentación, trípode, estuche o maletín y manual de operación	UND	2
2	Lámpara de iluminación robusta mástil 340°	LÁMPARA LED PORTÁTIL ROBUSTA CON MÁSTIL EXTENSIBLE: Equipo de iluminación recargable con cabezal LED orientable y mástil extensible de mínimo 60 cm, con rotación horizontal de hasta 340° y diferentes posiciones de	UND	2

		AVISO DE CONVOCATORIA			Código: F-GJ-1140-238,37-040
					Versión: 0.0
					Fecha aprobación: 27-Junio-2018
					Página 27 de 41
ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.	
		trabajo. Flujo luminoso máximo no inferior a 4.000 lúmenes, con mínimo tres (3) niveles de intensidad. Alimentación mediante batería recargable de 12 V, desmontable y reemplazable, con indicador de carga y autonomía mínima de 24 horas en el nivel de menor intensidad. Cuerpo fabricado en polipropileno resistente a impactos, cabezal y mástil en aluminio y lente en policarbonato. Grado de protección mínimo IP54. Dimensiones aproximadas del equipo cerrado: 39,4 x 16,5 x 26 cm; dimensiones del cabezal: 21 x 14,6 x 5,7 cm; peso máximo aproximado: 12,5 kg. Incluye batería, cargador, correa de transporte y manual de operación.			
3	Linterna LED 2000 LM recargable alta potencia	LINTERNA LED RECARGABLE: Linterna portátil de alta resistencia, con flujo luminoso mínimo de 2.000 lúmenes y alcance efectivo mínimo de 200 m. Debe contar con mínimo cuatro (4) modos de iluminación: alta, media, baja y destello o emergencia. Equipada con batería recargable de ion-litio, capacidad mínima de 2.000 mAh, autonomía mínima de 4 horas en intensidad alta y 10 horas en intensidad baja, e indicador de nivel de carga. Sistema de carga mediante puerto USB-C e incluye cable de carga. Cuerpo fabricado en aluminio o polímero de alta resistencia.	UND	10	
4	ACUMULADOR DE ENERGÍA PORTÁTIL	ACUMULADOR DE ENERGÍA PORTÁTIL: Estación portátil con batería de litio-ferrofosfato, capacidad energética mínima de 768 Wh, potencia continua mínima de 800 W y potencia de arranque mínima de 1.600 W. Salida de corriente alterna de 110–120 V, 60 Hz, con onda sinusoidal pura. Incluye mínimo tres tomacorrientes AC, tres puertos USB-A, un puerto USB-C de mínimo 100 W y una salida vehicular de 12 V. carga mediante red eléctrica, toma vehicular y panel solar; tiempo máximo de carga en red de 90 minutos. con pantalla, indicador de autonomía y protecciones contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión y bajo voltaje. Vida útil mínima de 3.000 ciclos al 80 % de capacidad, autonomía mínima de 6 horas carga continua de 100 W, peso máximo de 8 kg y dimensiones máximas aproximadas de 30 x 28 x 25 cm. Incluye cables de carga y manual.	UND	1	

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 8 Equipos de Iluminación y Energía Portátil

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Sistema portátil de iluminación	2	\$ 8.270.724,00	\$ 16.541.448,00
Lámpara de iluminación robusta mástil 340°	2	\$ 10.309.082,00	\$ 20.618.164,00
Linterna LED 2000 LM recargable alta potencia	10	\$ 727.756,00	\$ 7.277.560,00
Acumulador de energía portátil	1	\$ 4.233.478,00	\$ 4.233.478,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 8			\$ 48.670.650,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 8 asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$48.670.650)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ COMPONENTE 9 ELEMENTOS PARA CONDUCCIÓN Y MANEJO DE AGUA EN EMERGENCIAS

El presente componente comprende la adquisición de elementos y accesorios destinados a apoyar las actividades de conducción, abastecimiento y manejo de agua requeridas para la atención y control de emergencias, especialmente en labores de control y extinción de incendios y demás escenarios que requieran suministro de agua, conforme a las siguientes

especificaciones técnicas mínimas:

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	MANGUERA FORESTAL AUTO HUMECTANTE DE 30 METROS	MANGUERA FORESTAL AUTOHUMECTANTE DE 1½ PULGADAS × 30 M: Manguera flexible tipo llorona, diseñada para permitir la autohumectación controlada de su chaqueta exterior durante la operación y aumentar su protección frente al calor. Longitud mínima de 30 m (100 pies) y diámetro nominal de 1½ pulgadas (38 mm). Fabricada con chaqueta sencilla de poliéster 100 % y revestimiento interior de poliuretano termoplástico (TPU), resistente a perforaciones, abrasión, moho, combustibles, aceites, solventes y envejecimiento. Presión de trabajo mínima de 300 PSI, presión de prueba mínima de 600 PSI y presión de rotura mínima de 900 PSI. Color amarillo o de alta visibilidad. Debe contener acoples instalados y debidamente asegurados en ambos extremos, protectores de acople y todos los accesorios de conexión necesarios para su ensamble y funcionamiento, incluidos adaptadores o reducciones. Los acoples y accesorios suministrados deberán ser compatibles entre sí y permitir la conexión de la manguera a equipos de conducción y descarga de agua de 1½ pulgadas. La manguera deberá contar con certificación vigente UL Listed conforme a UL 19 o FM Approved conforme a FM 2111, o certificación equivalente emitida por un organismo acreditado, y cumplir las disposiciones aplicables de la NFPA 1960 vigente. Incluye manual o ficha técnica del fabricante.	ROLLO	6
2	MANGUERA RÍGIDA DE 2" DE 4 METROS	MANGUERA RÍGIDA DE SUCCIÓN Y DESCARGA DE 2 PULGADAS × 4 M: Manguera semirrígida con diámetro nominal de 2 pulgadas (50 mm) y longitud de 4 m, fabricada en caucho sintético reforzado con capas de tejido textil de alta resistencia y espiral helicoidal de alambre de acero, para evitar su colapso durante la succión. Cubierta exterior resistente a la abrasión, humedad, intemperie, aceites y uso intensivo. Presión de trabajo positiva mínima de 40 PSI y resistencia al vacío mínimo de 28 inHg. Equipada en sus extremos con acoples rápidos tipo leva y ranura, o sistema equivalente, uno macho y uno hembra, fabricados en aluminio, con empaques de sello y abrazaderas de seguridad. Compatible con motobombas de 2 pulgadas.	UND	4
3	LLAVE PARA HIDRANTE RASANTE	LLAVE PARA HIDRANTE RASANTE Y VÁLVULA DE PASO: Herramienta manual fabricada en acero al carbono forjado o acero estructural de alta resistencia, con acabado galvanizado o recubrimiento anticorrosivo. Configuración tipo "T", con mango transversal de mínimo 40 cm y longitud total entre 80 y 100 cm, que permita operar válvulas ubicadas bajo nivel de piso. Equipada con dado o acople inferior intercambiable para tuercas cuadradas o pentagonales, con rango aproximado de 20 a 35 mm, y extremo tipo gancho o palanca para retirar tapas de cajas de inspección	UND	1

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 9 Elementos para Conducción y Manejo de Agua en Emergencias

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Manguera forestal autohumectante 30 m	6	\$ 1.057.837,00	\$ 6.347.022,00
Manguera rígida de 2" de 4 m	4	\$ 1.083.777,00	\$ 4.335.108,00
Llave para hidrante rasante y llaves de paso	1	\$ 472.999,00	\$ 472.999,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 9			\$ 11.155.129,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 9 asciende a la suma de **ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$11.155.129)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE No 10 ELEMENTOS PARA RESCATE Y OPERACIÓN ACUÁTICA**

El presente componente comprende la adquisición de elementos destinados al apoyo de actividades de rescate, desplazamiento, flotación y operación en medios acuáticos, requeridos para fortalecer la capacidad de respuesta en escenarios de emergencia que involucren cuerpos de agua, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	SNORKEL PARA NATACIÓN	SNORKEL FRONTAL PARA NATACIÓN: Equipo respiratorio de superficie con tubo central de diseño hidrodinámico, fabricado en polímero de alta resistencia, con boquilla anatómica de silicona hipoalérgica y soporte frontal acolchado. Cuenta con banda ajustable para fijación a la cabeza, sistema giratorio o desmontable que facilite su colocación y válvula de purga que permita facilitar la expulsión del agua del tubo. Longitud aproximada entre 40 y 50 cm, diseño liviano y resistente al agua, apto para uso frecuente en piscinas y entrenamiento de técnica de nado. Libre de látex y de bordes cortantes.	UND	4
2	ALETAS DE NATACIÓN	ALETAS DE NATACIÓN: Par de aletas fabricadas en caucho, silicona o material termoplástico flexible y resistente, con pala hidrodinámica y calzante anatómico, cerrado o con correa ajustable, que proporcione sujeción segura y comodidad. Aptas para entrenamiento, desplazamiento y actividades de rescate acuático. Distribución: un (1) par talla 37/38, dos (2) pares talla 39/40 y un (1) par talla 41/42.	PAR	4
3	CHALECO SALVAVIDAS PARA ADULTO	CHALECO SALVAVIDAS PARA ADULTO: Dispositivo de flotación fabricado en tejido sintético de alta resistencia, color naranja, amarillo o neón de alta visibilidad, con material flotante de espuma de celda cerrada distribuido uniformemente y capacidad de flotación mínima de 100 N. Diseño con soporte de cabeza o cuello que contribuya a mantener el rostro del usuario fuera del agua. Equipado con mínimo dos (2) correas ajustables de 25 mm de ancho, hebillas de liberación rápida, correa inferior o inguinal, silbato de emergencia y bandas reflectivas visibles. Costuras reforzadas mediante patrón de recuadro con "X" en los puntos de carga; bordes rematados, correas simétricas y componentes libres de defectos, roturas o elementos cortantes.	UND	4

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 10 Elementos para Conducción y Manejo de Agua en Emergencias

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Snorkel para natación	4	\$ 252.880,00	\$ 1.011.520,00
Aletas de natación (pala corta, varias tallas)	4	\$ 203.042,00	\$ 812.168,00
Chalecos salvavidas profesionales	4	\$ 431.350,00	\$ 1.725.400,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 10			\$ 3.549.088,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el **componente 10** asciende a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.549.088)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE No 11 ELEMENTOS PARA MANEJO Y APOYO DE ANIMALES Y UNIDADES CANINAS:**

El presente componente comprende la adquisición de elementos y equipos destinados al

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 30 de 41

transporte, contención, manejo seguro, cuidado y apoyo operativo de animales y unidades caninas que participan o requieren atención durante las actividades asociadas a la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a emergencias

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	GUACAL GRANDE DE PLASTICO REFORZADO	GUACAL GRANDE DE PLASTICO REFORZADO Guacal rígido de transporte para canino grande. Capacidad de carga mínima de 30 kg, fabricado en polímero de alta resistencia con puerta de rejilla metálica, seguros laterales reforzados y ventilación en los cuatro costados. Suministro sin sistema de ruedas. Medidas: Alto: 70 cm, Ancho: 60 cm, Largo: 89 cm, Peso: 6,7 kg	UND	60
2	GUACAL PEQUEÑO PLASTICO REFORZADO	GUACAL PEQUEÑO PLASTICO REFORZADO Plástico reforzado, puerta metálica, cierre de seguridad, identificador; apto para mascotas de razas pequeñas y medianas. Medidas: alto 34 cm, ancho 33 cm, largo 50 cm. Peso: 1,59 kg.	UND	60
3	PÉRTIGA DE CONTROL PARA MAMÍFEROS	PÉRTIGA DE CONTROL PARA MAMÍFEROS Bastón/pértiga de control. Materiales: aluminio, acero inoxidable, goma espuma y látex. Diámetro del ojo de captura: 30 cm. Largo: 110 cm sin extender y 180 cm en extensión máxima. Freno manual. Peso: 1.500 g. Peso recomendado manipulable: suspensión 45 kg y contención 80 kg.	UND	30
4	GUANTES ANTIMORDEDURAS Y ARAÑAZOS	GUANTES ANTIMORDEDURAS Y ARAÑAZOS. Suministro de guantes de protección operativa, fabricados en fibra sintética de alta tenacidad (tipo aramida o equivalente técnico), altamente resistentes a cortes, desgarros y perforaciones, garantizando protección y maniobrabilidad para el manejo animal. Cada unidad corresponde a un (1) par de guantes, compuesto por guante para mano derecha y guante para mano izquierda.	UND	60
5	KIT INTEGRAL PARA UNIDAD CANINA	KIT INTEGRAL PARA UNIDAD CANINA. Se suministrará como un conjunto único por unidad, nuevo y completo, integrado por los siguientes componentes mínimos: Guacal rígido grande, una (1) unidad: fabricado en plástico de alta resistencia, con puerta metálica y cierre seguro, ventilación lateral, base impermeable de fácil limpieza y asa o puntos de agarre. Dimensiones internas mínimas de 80 × 55 × 60 cm (largo × ancho × alto) y capacidad de carga mínima de 35 kg. Máquina de peluquería canina, una (1) unidad: eléctrica y uso profesional, con cuchilla desmontable o reemplazable, mínimo dos peines guía de diferentes longitudes, cable o cargador según su sistema de alimentación, cepillo de limpieza y aceite para mantenimiento. Mesa de grooming, una (1) unidad: estructura metálica estable, superficie antideslizante y lavable de mínimo 90 × 55 cm, capacidad de carga mínima de 50 kg, brazo ajustable en altura y correa de sujeción con sistema de liberación rápida. Termómetro digital veterinario, una (1) unidad: apto para medición rectal en caninos, con lectura digital en grados Celsius, punta lavable o resistente al agua, señal de fin de medición, estuche e instrucciones de uso. Arnés de trabajo canino, una (1) unidad: ajustable para perro mediano o grande, fabricado en nylon o material sintético de alta resistencia, con correas regulables, hebillas de cierre seguro, asa superior para control del animal y argolla metálica para conectar la trailla. Las zonas de contacto con el pecho y el lomo deberán contar con acolchado para evitar rozaduras. Tallas ajustables para uso en perros medianos y grandes. Traillas de trabajo, dos (2) unidades: de mínimo 1,5 m de longitud, fabricadas en nylon o material sintético de alta resistencia, con mosquetón metálico de cierre seguro y asa de sujeción. Tensiómetro veterinario, una (1) unidad: equipo para medición no invasiva de presión arterial en caninos, con pantalla digital, función de medición de presión sistólica, diastólica y frecuencia de pulso; deberá incluir mínimo tres brazaletes de diferentes tamaños adecuados para extremidades o cola de perros medianos y grandes, fuente de alimentación, manual e indicaciones del fabricante para uso veterinario. Botiquín de primeros auxilios canino, una (1) unidad: maletín o estuche portátil, resistente y lavable, con cierre y compartimientos internos. Contendrá como mínimo: diez (10) pares de guantes de nitrilo, veinte (20) gasas estériles, cuatro (4) vendas de gasa, dos (2) vendas elásticas, un (1) rollo de cinta médica, dos (2) frascos de solución salina estéril de mínimo 100 ml, una (1) tijera de punta roma, una (1) pinza, dos	KIT	1

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
		(2) mantas térmicas y un (1) bozal ajustable para perro mediano o grande. Los insumos deberán entregarse sellados y vigentes. Pozuelos, dos (2) unidades: fabricados en acero inoxidable, aptos para agua y alimento, de capacidad mínima de 1,5 litros cada uno, con bordes redondeados y superficie de fácil limpieza. Elementos de entrenamiento y recompensa: dos (2) juguetes de mordida o motivación fabricados en material resistente para uso canino, un (1) dispensador o bolso de premios con cierre y sujeción al cinturón, y dos (2) paquetes de premios comestibles para perros, sellados, identificados y dentro de su fecha de vencimiento, de mínimo 100 g cada uno.		

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 11 Elementos para Manejo y Apoyo de Animales y Unidades Caninas

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Guacal grande de plástico reforzado (hasta 89 cm)	60	\$ 1.583.856,00	\$ 95.031.360,00
Guacal pequeño de plástico reforzado (hasta 50 cm)	60	\$ 666.194,00	\$ 39.971.640,00
Pértiga de control para mamíferos	30	\$ 1.164.859,00	\$ 34.945.770,00
Guantes antimordeduras y arañazos	60	\$ 286.405,00	\$ 17.184.300,00
Kit Integral Para Unidad Canina	1	\$ 6.449.470,00	\$ 6.449.470,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 11			\$ 193.582.540,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 11 asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$193.582.540)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ **COMPONENTE No 12 EQUIPOS DE MEDICIÓN, DETECCIÓN Y SEGURIDAD OPERATIVA**

El presente componente comprende la adquisición de equipos especializados de medición y detección destinados a apoyar la identificación, evaluación y monitoreo de condiciones presentes en escenarios de emergencia, con el propósito de fortalecer la seguridad del personal y facilitar la toma de decisiones durante las actividades operativas, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
1	MEDIDOR PORTÁTIL DE ATMÓSFERAS PARA CUATRO (4) GASES:	MEDIDOR PORTÁTIL DE ATMÓSFERAS PARA CUATRO (4) GASES: Equipo de lectura directa para monitoreo simultáneo de: Oxígeno (O ₂): 0 a 30 % vol. Gases combustibles: 0 a 100 % LEL. Monóxido de carbono (CO): 0 a 1.000 ppm. Sulfuro de hidrógeno (H ₂ S): 0 a 200 ppm. Cuenta con pantalla iluminada, alarmas audibles mínima de 95 dB, visual y vibratoria; niveles bajo, alto, TWA y STEL; tiempo de respuesta T90 máximo de 30 segundos; autodiagnóstico, registro de eventos e	UND	1

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANT.
		indicador de batería. Batería recargable con autonomía mínima de 18 horas, resistencia a caídas desde 1,5 m y protección mínima IP67 conforme a IEC 60529. Debe contar con certificación vigente de seguridad intrínseca IECEX, ATEX, UL, CSA o equivalente, conforme a IEC 60079-0 e IEC 60079-11, y cumplir IEC 60079-29-1 e IEC 62990-1 o normas equivalentes para detección de gases. Incluye cargador, pinza, adaptador y manguera de calibración, manual en español y certificado de calibración vigente y trazable.		
2	MEDIDOR DIGITAL DE DISTANCIA CON LÁSER	MEDIDOR DIGITAL DE DISTANCIA CON LÁSER: Equipo electrónico portátil de uso industrial, con alcance mínimo de 50 m y precisión de ±1,5 mm. Cuenta con láser verde clase 2, pantalla iluminada, medición de distancia, área, volumen y cálculo indirecto; conectividad Bluetooth o equivalente para transferencia de datos. Alimentación mediante batería recargable de litio de 3,7 V, con indicador de carga. Carcasa resistente a impactos, caída mínima de 1,5 m y grado de protección mínimo IP65. Incluye cargador, estuche protector y manual de operación.	UND	5

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 12 Equipos de Medición, Detección y Seguridad Operativa

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Medidor portátil de atmósferas (4 gases)	1	\$ 8.761.920,00	\$ 8.761.920,00
Medidor digital de distancia láser	5	\$ 2.198.942,00	\$ 10.994.710,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 12			\$ 19.756.630,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 12 asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$19.756.630)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ COMPONENTE No 13 ELEMENTOS PARA ALOJAMIENTO Y DESCANSO OPERATIVO

El presente componente comprende la adquisición de elementos destinados a apoyar las condiciones de alojamiento, descanso, conforme a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMAROTE METÁLICO DESARMABLE	CAMAROTE METÁLICO DESARMABLE: Dimensiones: alto 150 cm, ancho 100 cm y largo 190 cm. Estructura principal fabricada en tubo metálico redondo de 3 pulgadas, calibre 18, con largueros en ángulo de hierro perfil L de 1½ x 3/16 pulgadas. Dos niveles de descanso, cada uno con soporte para colchón mediante tablas de madera cepillada, aseguradas a la estructura. Escalera metálica fija en el piecero y baranda de seguridad móvil en el nivel superior. Capacidad de carga estática total mínima de 240 kg, distribuida entre los dos niveles. Sistema desarmable con todos los elementos de unión y fijación necesarios para su montaje. Acabado en pintura electrostática termofijada y bordes sin rebabas cortantes.	UND	9
2	COLCHÓN PARA CAMAROTE	COLCHÓN PARA CAMAROTE: Colchón individual compatible con el camarote de 100 cm de ancho x 190 cm de largo en sus dimensiones exteriores. El colchón deberá medir 90 cm de ancho x 180 cm de largo x	UND	18

 Alcaldía de Bucaramanga	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: F-GJ-1140-238,37-040	
			Versión: 0.0	
			Fecha aprobación: 27-Junio-2018	
			Página 33 de 41	
ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
		10 cm de espesor, con una tolerancia de ±2 cm en ancho y largo y ±1 cm en espesor. Fabricado en espuma flexible de poliuretano de densidad mínima de 26 kg/m³, uniforme y libre de material recuperado. Incluye funda removible en tela impermeable y lavable, con cierre y costuras reforzadas		

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 13 Equipos de Medición, Detección y Seguridad Operativa

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Camarote Metálico Desarmable	9	\$ 2.014.495,00	\$ 18.130.455,00
Colchon Para Camarote	18	\$ 493.020,00	\$ 8.874.360,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 13			\$ 27.004.815,00

Nota: Las fracciones decimales en los totales de los últimos ítems fueron ajustadas al peso entero más cercano para evitar descuadres contables en la plataforma.

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 13 asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$27.004.815)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

➤ COMPONENTE No 14 ELEMENTOS DE DOTACION, LOGISTICA E IDENTIFICADOR INSTITUCIONAL

El presente componente comprende la adquisición de una carpa toldo, un morral táctico y un pendón publicitario, destinados a apoyar las actividades logísticas, el transporte de elementos y la identificación institucional, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas:

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARPA TIPO TOLDO PLEGABLE DE 2 x 2 M	CARPA TIPO TOLDO PLEGABLE DE 2 x 2 M: Carpa portátil y retráctil, con cubierta tipo pirámide de 2,00 x 2,00 m, altura regulable y capacidad aproximada para cuatro (4) a seis (6) personas de pie. Cubierta fabricada en lona de poliéster o material sintético impermeable de color blanco, resistente a rayos UV, rasgado, humedad y condiciones de intemperie. Estructura plegable de acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo, uniones reforzadas y patas telescópicas. Incluye sistema de anclaje con estacas, cuerdas tensoras y bolsa de transporte. Lleva logo institucional de la UNGRD, impreso según diseño, colores, dimensiones y manual de identidad aprobado por la entidad.	UND	8
2	MORRAL TÁCTICO DE 37 LITROS	MORRAL TÁCTICO DE 37 LITROS Morral portátil de uso institucional, con capacidad mínima de 37 litros y dimensiones aproximadas de 51 cm de alto x 32 cm de ancho x 20 cm de profundidad. Fabricado en poliéster o nylon de mínimo 600D, resistente a abrasión, rasgado y salpicaduras. Cuenta con compartimiento principal, bolsillos frontales y laterales, compartimiento acolchado para computador de hasta 15 pulgadas, espacio para sistema de hidratación de mínimo 2 litros, correas externas modulares, cremalleras reforzadas y asa superior. Espaldar acolchado y ventilado, correas ajustables para hombros, pecho y cintura. Peso máximo aproximado de 1,8 kg	UND	14
3	Pendón publicitario	PENDÓN PUBLICITARIO TIPO ROLLER DE 100 x 200 CM: Pendón enrollable, portátil y autoportante, con área gráfica de 100 cm de ancho x 200 cm de alto, impresa a color en lona banner, película sintética o material equivalente de alta resistencia, superficie uniforme y acabado mate. Impresión digital de alta resolución, resistente al desprendimiento y con tintas aptas para uso interior. Estructura	UND	3

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 34 de 41

ÍTEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
		retráctil en aluminio, mecanismo enrollable, mástil seccionado y base estable. El contenido, textos, imágenes, colores y logos serán suministrados o aprobados previamente por la entidad. Incluye diseño o adaptación gráfica, impresión, estructura y bolsa acolchada de transporte		

ANÁLISIS DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL - COMPONENTE 14 Elementos de dotación, logística e identificación institucional.

Metodología de Cálculo: Promedio aritmético simple de las cotizaciones válidas del mercado. Los valores incluyen IVA y costos asociados, redondeados al peso entero.

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
Carpa Tipo Toldo Plegable De 2 x 2 m	8	\$ 1.422.394,00	\$ 11.379.152,00
Morral Táctico	14	\$ 793.975,00	\$ 11.115.650,00
Pendón publicitario	3	\$ 577.265,00	\$ 1.731.795,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL COMPONENTE 14			\$ 24.226.597,00

El presupuesto oficial ajustado y estimado para el componente 14 asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$24.226.597)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos requeridos para la entrega a satisfacción de los bienes.

IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso se adelantará por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**. Numeral 2 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007

El presente proceso de selección y el contrato que se llegue a celebrar se regirá por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria, las Resoluciones internas de la Entidad y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas, o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

En este sentido, al tratarse de bienes homogéneos, cuyas características técnicas son equivalentes entre los diferentes oferentes y no requieren valoraciones subjetivas para su evaluación, el único factor determinante para la selección del contratista corresponde al menor precio ofrecido, en condiciones de calidad previamente definidas por la entidad.

Así mismo, el mercado ofrece una pluralidad de proveedores en capacidad de suministrar los bienes requeridos, lo que garantiza la existencia de condiciones de competencia necesarias para adelantar el proceso mediante subasta inversa.

Adicionalmente, la estructuración del proceso bajo la modalidad de suministro no desvirtúa la

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 35 de 41

naturaleza de los bienes como de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que la forma de entrega corresponde a una condición de ejecución contractual y no a una variación en las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir.

ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)*

2. *Selección abreviada: La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (...)*

a) *La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*

De conformidad con lo anterior, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, según lo dispone el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso, corresponden a bienes y servicios de características técnicas uniformes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 310 de 2021, Se deja constancia que se realizó la respectiva consulta de los bienes y servicios ofrecidos por la tienda virtual del estado colombiano con el fin de verificar si los Acuerdo Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente que se encuentran vigentes ofrecen los materiales requeridos en el presente proceso de selección, evidenciando que de los acuerdos marcos de precio publicados, no hay un acuerdo que satisfaga la totalidad de la necesidad.

Del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 15, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, se desprende que las Entidades Estatales sometidas al EGCAP, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, la entidad considera que la modalidad de selección abreviada por subasta inversa resulta idónea para garantizar la selección objetiva, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la obtención de las mejores condiciones económicas para la adquisición de los bienes requeridos.

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estimado de ejecución del contrato será de un (01) mes contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso pueda superar el 31 de diciembre de 2026.

VI. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse de conformidad con la fecha, forma y lugar estipulado en el pliego de condiciones, por medio del SECOP II, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso en la misma plataforma.

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD.

El valor estimado del presente proceso de contratación se determina con fundamento en los estudios del sector y análisis de mercado elaborados para los diferentes grupos

de bienes que integran la necesidad contractual.

Para la estructuración del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta, por una parte, los valores de referencia obtenidos para la adquisición de dotación, equipos especializados, herramientas y elementos logísticos destinados al fortalecimiento de los organismos de atención de emergencias y, por otra, los valores establecidos para los equipos tecnológicos y licenciamiento de software requeridos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Oficina de Gestión del Riesgo y la implementación de la Sala de Crisis Municipal.

Los estudios realizados constituyen el soporte económico para la determinación de los precios unitarios de referencia de los bienes que integran el presente proceso. En aquellos casos en los que se obtuvieron varias cotizaciones válidas para un mismo elemento, el precio unitario estimado fue establecido mediante el promedio aritmético de las ofertas efectivamente recibidas, sin incluir dentro del cálculo aquellos registros en los cuales no se presentó cotización, con el fin de evitar distorsiones en la determinación del valor de mercado. Esta metodología se encuentra expresamente documentada en el estudio del sector correspondiente a los elementos de dotación y equipos operativos.

Respecto de los bienes tecnológicos, el estudio del sector determinó valores específicos para los componentes destinados a la Sala de Crisis Municipal y al fortalecimiento tecnológico de la Oficina de Gestión del Riesgo, los cuales fueron tomados como referencia económica para la estructuración del presupuesto correspondiente a dichos bienes.

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra estructurado por componentes, el presupuesto oficial se determinará a partir de la sumatoria de los valores de los ítems que conforman cada componente, teniendo en consideración las cantidades requeridas, los precios unitarios de referencia y los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos que resulten aplicables.

En consecuencia, el valor total estimado del contrato corresponderá a la sumatoria de los presupuestos oficiales establecidos para cada uno de los componentes que integran el proceso de selección.

El presupuesto oficial total estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$845.267.904,00). INCLUIDO IVA**, así como los demás costos indirectos, impuestos, tasas, contribuciones o cualquiera otro descuento a que haya lugar, distribuidos en catorce (14) componentes cuya independencia se encuentra dada por su destinación, de la siguiente manera:

COMPONENTE Nº	Descripción	Presupuesto Total (COP)
Componente 1	Equipos Tecnológicos y Licenciamiento de Software	\$229.161.957,00
Componente 2	Mobiliario y Elementos para Adecuación de Espacios	\$71.081.049,00
Componente 3	Dotación, Vestuario y Elementos de Protección Personal	\$14.786.226,00
Componente 4	Herramientas y Equipos para Intervención Operativa	\$113.778.979,00
Componente 5	Equipos de Potencia para Apoyo Operativo	\$12.617.896,00
Componente 6	Elementos y Equipos para Atención Prehospitalaria y Soporte Vital	\$59.772.034,00
Componente 7	Equipos de Comunicación, Perifoneo y Localización	\$16.124.314,00

	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: F-GJ-1140-238,37-040
			Versión: 0.0
			Fecha aprobación: 27-Junio-2018
			Página 37 de 41

Componente 8	Equipos de Iluminación y Energía Portátil	\$48.670.650,00
Componente 9	Elementos para Conducción y Manejo de Agua en Emergencias	\$11.155.129,00
Componente 10	Elementos para Rescate y Operación Acuática	\$3.549.088,00
Componente 11	Elementos para Manejo y Apoyo de Animales y Unidades Caninas	\$193.582.540,00
Componente 12	Equipos de Medición, Detección y Seguridad Operativa	\$19.756.630,00
Componente 13	Elementos para Alojamiento y Descanso Operativo	\$27.004.815,00
Componente 14	Elementos de dotación, logística e identificación institucional	\$24.226.597,00
TOTAL	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN (14 COMPONENTES)	\$845.267.904,00

NOTA: Para efectos de la evaluación económica y financiera, la Administración Municipal tomará como referencia la sumatoria de los valores unitarios establecidos en el análisis de precios, los cuales constituyen valores máximos de referencia, por lo tanto, en ningún caso los ítems ofertados podrán superar los precios unitarios allí establecidos, so pena de rechazo de la oferta.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso de selección se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No CDP 00006438 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal el día 13 de octubre de 2026, del presupuesto general de gastos del Municipio de Bucaramanga (Santander), para la vigencia fiscal 2026, con los cuales se cancelará el valor del presente contrato, así:

CDP	RUBRO	NOMBRE	VALOR
6438	2.3.2.02.02.009.20246800 10231.2.4503016.97990.501	OTROS SERVICIOS DIVERSOS NCP	\$ 845.267.904,00

FORMA DE PAGO

El Municipio de Bucaramanga pagará el valor del contrato mediante UN (1) ÚNICO PAGO, una vez se haya efectuado la entrega total de los bienes correspondientes a la totalidad de los componentes del lote único y estos hayan sido recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento de las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás obligaciones establecidas en los documentos que integran el proceso contractual.

El pago estará sujeto a la presentación de la factura electrónica, factura o cuenta de cobro correspondiente, según aplique, de conformidad con la normatividad tributaria vigente, acompañada de la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, en la cual conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales; la acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar; y los demás documentos requeridos por la Entidad para el trámite del respectivo pago.

PARÁGRAFO PRIMERO: La Entidad únicamente reconocerá y pagará los bienes efectivamente suministrados, entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás requerimientos establecidos en los documentos del proceso. En consecuencia, no procederá el reconocimiento o pago de bienes que no hayan sido entregados, que presenten cantidades diferentes a las requeridas, que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas o que, por cualquier otra circunstancia atribuible al contratista, no sean recibidos a satisfacción por la Entidad.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, correspondientes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los

requerimientos legales, o por el Representante Legal, según corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten. En todo caso, el supervisor del contrato podrá solicitar los soportes correspondientes para efectos de verificar el cumplimiento de dichas obligaciones, incluida la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, cuando corresponda.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista autoriza al Municipio de Bucaramanga para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los pagos a su favor las deducciones correspondientes por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gravámenes nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción los parámetros establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar la factura electrónica, factura o cuenta de cobro, según corresponda, la certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor, los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales y los demás soportes exigidos por la Entidad para el trámite del pago. La falta de presentación, presentación incompleta o extemporánea de los documentos requeridos impedirá el trámite del respectivo pago hasta tanto estos sean aportados en debida forma.

COSTOS INDIRECTOS. Corresponderá al Proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual, se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada y tomar en cuenta en su análisis los siguientes gravámenes:

A) ESTAMPILLAS CUENTAS DE COBRO

Departamentales:

- Pro UIS: 2% del Valor de cada acta de pago
- Pro Hospital: 2% del Valor de cada acta de pago
- El 10 % del valor pagado por concepto de estampillas Departamentales, en cada acta de pago.

Municipales:

- Pro Anciano: 2% del Valor de cada acta de pago. –
- Pro Cultura: 2% del Valor del Contrato
- Tasa Prodeporte: 2% del valor del contrato

Los interesados en el proceso de selección tienen el deber de verificar los impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y municipal a que hubiere lugar.

VIII. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, se han verificado los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano que contienen obligaciones en materia de compras públicas.

(a) Valores de los Umbrales Comerciales (Vigencia 2026-2027)

Siguiendo las directrices señaladas en dicho manual, se procede a realizar la verificación de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales con el presente proceso contractual, de conformidad con la siguiente tabla de umbrales para el Nivel Subcentral / Adquisición de Bienes:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALORES (NIVEL SUBCENTRAL / BIENES)
Alianza del Pacífico - Chile	SI	Bienes: \$1.091.804.264 COP
Alianza del Pacífico - Perú	SI	Bienes: \$1.091.804.264 COP
Alianza del Pacífico - México	NO	N/A (No aplica para nivel subcentral)
Canadá	SI	Bienes: \$1.091.059.175 COP
Chile	SI	Bienes: \$1.091.059.175 COP
Corea	NO	N/A (No aplica para nivel subcentral)
Costa Rica	SI	Bienes: \$1.940.398.620 COP
Estados Unidos	SI	Bienes: \$1.940.398.620 COP

Estados AELC (EFTA)	SI	Bienes: \$1.131.227.573 COP
México	SI	Bienes: \$1.091.804.264 COP
Unión Europea	SI	Bienes: \$1.131.227.573 COP
Israel	SI	Bienes: 250.000 DEG (Ver nota 2)
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	Bienes: \$1.091.059.175 COP
Comunidad Andina - CAN	SI	Todos los Procesos (Sin umbral mínimo)

Nota 1: El Acuerdo con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) se entiende cubierto al no establecer umbrales de aplicabilidad por cuantía.

(b) Excepciones

(c) Tabla Resumen de Acuerdos Aplicables al Proceso

Entidad	Excepciones Aplicables
Alcaldía de Bucaramanga	Al tratarse de un proceso para la adquisición de bienes (mobiliario, tecnología, dotación, herramientas y equipos operativos) para el fortalecimiento institucional, se determina que NO APLICA NINGUNA EXCEPCIÓN establecida en los textos de los acuerdos.

Para determinar los acuerdos vigentes, se tiene en cuenta la cuantía total consolidada del presente proceso por componentes, la cual asciende a **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE \$845.267.904,00**, y la naturaleza de la Alcaldía de Bucaramanga (Nivel Subcentral):

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Cubierta	Valor Proceso > Umbral	Excepción Aplicable	Cubierto
Alianza del Pacífico - Chile	SI	SI	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico - Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico - México	SI	NO	NO	NO	NO
Canadá	SI	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC (EFTA)	SI	SI	NO	NO	NO
México	SI	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	SI	NO*	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina - CAN	SI	SI	SI (Sin Umbral)	NO	SI

*El presupuesto de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE \$845.267.904,00** es considerablemente inferior a los 250.000 DEG exigidos por el acuerdo con Israel.

Conclusión de Aplicabilidad

Al realizar el cruce entre el Presupuesto Oficial consolidado del presente proceso **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE \$845.267.904,00** y los umbrales definidos por Colombia Compra Eficiente para las entidades de nivel subcentral, se evidencia que la cuantía no supera el monto mínimo exigido por los tratados de libre comercio que establecen umbrales (los cuales inician a partir de \$1.091.059.175 COP).

En consecuencia, el proceso contractual **SÓLO se encuentra cubierto por los acuerdos de la Comunidad Andina (CAN) y el Triángulo Norte**, al carecer estos de umbrales económicos. La Entidad Estatal debe cumplir con la normatividad vigente y suscrita en dichos acuerdos aplicables, garantizando las obligaciones contenidas en los mismos en cuanto a plazos entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas. Adicionalmente, la Entidad Estatal otorgará Trato Nacional, tratando como colombianos a los bienes ofertados provenientes de los Estados con los cuales Colombia suscribió Acuerdos

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 40 de 41

Comerciales aplicables al presente proceso

IX. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES

El tejido empresarial de Bucaramanga está conformado mayoritariamente por microempresas (95,13%), según datos de Compite 360 de la Cámara de Comercio con corte a marzo de 2024. Para garantizar la participación de este sector, que representa el sustento de numerosos hogares y es el principal generador de empleo local, la Entidad da estricto cumplimiento al Decreto 0287 de 2026, el cual actualiza el régimen de compras públicas de la Ley 2069 de 2020 (Art. 2.2.1.2.4.2.7.3).

Para el presente procedimiento de Selección Abreviada por Subasta Inversa, se establecen condiciones que facilitan la concurrencia de las MiPymes domiciliadas en Colombia, sin afectar la eficiencia económica del proceso (Art. 2.2.1.2.4.2.18), aplicando requisitos diferenciales en:

- Tiempo de experiencia.
- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional.
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

No limitación de la convocatoria a MiPymes

Tras la consolidación del análisis de mercado por componentes, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE \$845.267.904,00**). Al superar este valor el umbral de los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015), se aclara expresamente que el presente proceso NO es objeto de convocatoria limitada a MiPymes ni de limitación territorial, garantizando así la libre concurrencia de oferentes a nivel nacional.

X. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes (Capacidad técnica, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional, conforme al art 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015) y demás se indican de manera completa en el pliego de condiciones del proceso.

XI. CONVOCATORIA VEEDURIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de Bucaramanga invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias

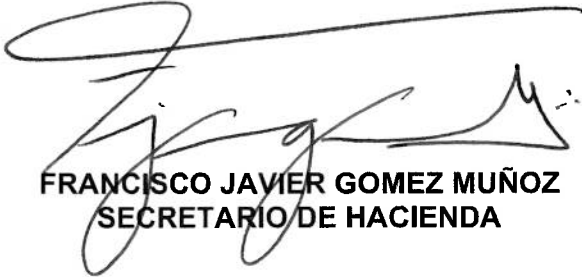
	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-GJ-1140-238,37-040
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 27-Junio-2018
		Página 41 de 41

y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

XII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso de Contratación será el configurado y publicado en el pliego electrónico en la plataforma SECOP II.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.



FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Proyectó: Ana Maria Camacho – Abogado CPS SH-FMGR 
Revió: Patricia Martínez - Abogado CPS SA-FMGR 